INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Nº 125/2021

"PROVISIÓN E INSTALACIÓN CON PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXÍGENO MEDICINAL TIPO PSA PARA HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS"

CONTRATO N° 311/2021

NEIGHPART S.A.

ID: 399.312

AÑO 2021

CONTRATO Nº 311/2021

CONTRATO PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN CON PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXÍGENO MEDICINAL TIPO PSA PARA HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS, SUSCRITO CON LA FIRMA NEIGHPART S.A.----------

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto - Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes Nº 537/58, Nº 430/73, Nº 1.286/87 y Nº 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, **Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo **Nº 4975/2021**; por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. José Luis Urizar Valiente, con C.I. N° 2.343.210**; y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Rodney Samuel Alcaraz Benítez, con C.I. N° 2.278.111**, ambos **conforme** a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma NEIGHPART S.A., con RUC Nº 80011101-0, domiciliada en la calle Calle 25 de Mayo esq. Calle Tacuary - Edificio de los Médicos - Piso 19 (Asunción – Paraguay), representada por el Señor **Claudio Alberto Escobar Brizuela**, con Cédula de Identidad Nº 2.014.455, según Poder Especial N° 69 de fecha 17 de agosto de 2020, pasado ante la Escribana Amancay Varela Zarza de Zayas, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **para la "Provisión e Instalación con Puesta en Marcha de Plantas Generadoras de Oxígeno Medicinal Tipo PSA para Hospitales y Puestos Sanitarios del IPS",** el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato es el Suministro de los bienes para la "**Provisión e Instalación con Puesta en Marcha de Plantas Generadoras de Oxígeno Medicinal Tipo PSA para Hospitales y Puestos Sanitarios del IPS**", cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato.-
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones.-
c) Los Datos Cargados en el SICP.-
d) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las Especificaciones Técnicas, programa de suministros.-
e) La Oferta y la lista de precios unitarios.-
f) Resolución de Adjudicación C.A. Nº 079-002/2021, de fecha 14 de setiembre de 2021, y rectificada por Resolución C.A. N° 079-006/2021 de fecha 16 de setiembre de 2021 y sus respectivas notificaciones-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-

RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá proporcionar todos los Bienes de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

Claudio A. Escobar
Representante Legal

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37° Inc. a) de la Ley Nº 2051/03].

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del **CONTRATANTE**. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), afecta al Objeto de Gasto N°533 "Maquinarias y Equipos Industriales" de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias" ; vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 399.312.

Los pagos correspondientes a los siguientes Ejercicios Fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37° Inc. b) de la Ley Nº 2051/03].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional - SBE Nº 125/2021**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución C.A. Nº 055-023/2021, de fecha 22 de junio de 2021, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución C.A. Nº 079-002/2021, de fecha 14 de setiembre de 2021, y rectificada por Resolución C.A. N° 079-006/2021 de fecha 16 de setiembre de 2021, dictadas por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37° Inc. c) de la Ley Nº 2051/03].

El Precio del Contrato es de **G. 52.989.916.023.- (Guaraníes cincuenta y dos mil novecientos ochenta y nueve millones novecientos diez y seis mil veinte y tres), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

LOTE NRO: 6

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42191707-999	Construcción de Sala de Maquinas	Unidad	UNIDAD	1	501.950.000	NEIGHPART	PARAGUAY	574.732.750	574.732.750
2	42191707-999	Provisión de Generador de oxigeno PSA	Unidad	UNIDAD	2	2.460.183.333	BOGE	ALEMANIA	2.816.909.917	5.633.819.834
3	42191707-999	Mano de obra para instalación de Generador de oxigeno PSA	Unidad	UNIDAD	1	337.224.367	NEIGHPART	PARAGUAY	386.121.901	386.121.901
4	42191707-999	Provisión de sistema de drenajes	Unidad	UNIDAD	2	77.528.467	BOGE	ALEMANIA	88.770.095	177.540.190
5	42191707-999	Mano de Obra para instalación de sistema de drenajes	Unidad	UNIDAD	1	47.398.467	NEIGHPART	PARAGUAY	54.271.245	54.271.245
6	42191707-999	Provisión de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	142.251.667	BOGE	ALEMANIA	162.878.159	162.878.159
	42191707-999	Mano de Obra para instalación de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	11.413.033	NEIGHPART	PARAGUAY	13.067.923	13.067.923

Claudio A. Escurra Mazuera
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Paoglia Araújo
Presidente
Consejo de Administración

CONTRATO Nº 311/2021

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
8	40151601-002	Provisión de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	2.058.450.000	BOGE	ALEMANIA	2.356.925.250	4.713.850.500
9	40151601-002	Mano de Obra para instalación de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	73.471.713	NEIGHPART	PARAGUAY	84.125.112	168.250.224
10	40151601-002	Provisión de Ductos para compresor de aire	Unidad	UNIDAD	2	24.697.067	BOGE	ALEMANIA	28.278.142	56.556.284
11	40151601-002	Mano de obra para instalación de Ductos para compresor de aire	Unidad	UNIDAD	2	14.287.283	NEIGHPART	PARAGUAY	16.358.940	32.717.880
12	40151601-002	Provisión de Filtros Coalescentes	Unidad	UNIDAD	2	96.721.167	BOGE	ALEMANIA	110.745.737	221.491.474
13	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtros Coalescentes	Unidad	UNIDAD	2	16.000.500	NEIGHPART	PARAGUAY	18.320.573	36.641.146
14	40151601-002	Provisión de filtros de Partículas	Unidad	UNIDAD	2	96.721.167	BOGE	ALEMANIA	110.745.737	221.491.474
15	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtro partículas	Unidad	UNIDAD	2	16.000.500	NEEGHPART	PARAGUAY	18.320.573	36.641.146
16	40151601-002	Provisión de filtros Bacteriológicos	Unidad	UNIDAD	2	96.721.167	BOGE	ALEMANIA	110.745.737	221.491.474
17	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtros Bacteriológicos	Unidad	UNIDAD	2	16.000.500	NEIGHPART	PARAGUAY	18.320.573	36.641.146
18	42191704-003	Provisión de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	311.256.667	BOGE	ALEMANIA	356.388.884	712.777.768
19	42191704-003	Mano de Obra para instalación de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	71.097.700	NEIGHPART	PARAGUAY	81.406.867	162.813.734
20	42191704-003	Provisión de drenadores de Condensado	Unidad	UNIDAD	2	26.931.917	BOGE	ALEMANIA	30.837.045	61.674.090
21	42191704-003	Mano de Obra para instalación de drenadores de Condensado	Unidad	UNIDAD	2	9.032.500	NEIGHPART	PARAGUAY	10.342.213	20.684.426
22	40151601-002	Provisión de Compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	1.047.623.333	BOGE	ALEMANIA	1.199.528.717	2.399.057.434
23	40151601-002	Mano de obra para instalación de compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	70.493.800	NEIGHPART	PARAGUAY	80.715.401	161.430.802
24	40151601-002	Provisión de Barral de Carga con rosca CGA 530	Unidad	UNIDAD	1	46.515.333	BOGE	ALEMANIA	53.260.057	53.260.057
25	40151601-002	Mano de obra para instalación de Barral de Carga con rosca CGA 530	Unidad	UNIDAD	1	4.752.833	NEIGHPART	PARAGUAY	5.441.994	5.441.994

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

NEIGHPART SOCIEDAD ANÓNIMA PARAGUAY 1995 SELLO

CONTRATO Nº 311/2021

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
26	40151601-002	Provisión de Barral de Carga con rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	1	46.515.333	BOGE	ALEMANIA	53.260.057	53.260.057
27	40151601-002	Mano de obra para instalación de Barral de Carga con rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	1	4.752.833	NEIGHPART	PARAGUAY	5.441.994	5.441.994
28	26101509-001	Provisión de Generador Eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	569.050.000	CATERPILLAR	USA	651.562.250	651.562.250
29	26101509-001	Mano de Obra para instalación de Generador Eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	56.838.333	NEIGHPART	PARAGUAY	65.079.892	65.079.892
30	26101509-001	Provisión de tablero de transferencia	Unidad	UNIDAD	1	20.417.833	NEIGHPART	PARAGUAY	23.378.419	23.378.419
31	26101509-001	Mano de Obra para instalación de tablero de transferencia	Unidad	UNIDAD	1	10.004.800	NEIGHPART	PARAGUAY	11.455.496	11.455.496
32	39121001-003	Provisión de Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	421.690.000	TRAFOSUR	PARAGUAY	482.835.050	482.835.050
33	39121001-003	Mano de obra para instalación de Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	39.255.133	NEIGHPART	PARAGUAY	44.947.128	44.947.128
Monto Total: GUARANIES DIEZ Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO. IVA INCLUIDO.										**17.663.305.341**

LOTE NRO: 7

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42191707-999	Construcción de Sala de Maquinas	Unidad	UNIDAD	1	501.950.000	NEIGHPART	PARAGUAY	574.732.750	574.732.750
2	42191707-999	Provisión de Generador de oxigeno PSA	Unidad	UNIDAD	2	2.460.183.333	BOGE	ALEMANIA	2.816.909.917	5.633.819.834
3	42191707-999	Mano de obra para instalación de Generador de oxigeno PSA	Unidad	UNIDAD	1	337.224.367	NEIGHPART	PARAGUAY	386.121.901	386.121.901
4	42191707-999	Provisión de sistema de drenajes	Unidad	UNIDAD	2	77.528.467	BOGE	ALEMANIA	88.770.095	177.540.190
5	42191707-999	Mano de Obra para instalación de sistema de drenajes	Unidad	UNIDAD	1	47.398.467	NEIGHPART	PARAGUAY	54.271.245	54.271.245
6	42191707-999	Provisión de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	142.251.667	BOGE	ALEMANIA	162.878.159	162.878.159
7	42191707-999	Mano de Obra para instalación de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	11.413.033	NEIGHPART	PARAGUAY	13.067.923	13.067.923
8	40151601-002	Provisión de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	2.058.450.000	BOGE	ALEMANIA	2.356.925.250	4.713.850.500

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

NEIGHPART SOCIEDAD ANÓNIMA PARAGUAY 1995

Dr. Vicente Anglia Araújo
Presidente
Consejo de Administración

CONTRATO Nº 311/2021

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
9	40151601-002	Mano de Obra para instalación de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	73.471.713	NEIGHPART	PARAGUAY	84.125.112	168.250.224
10	40151601-002	Provisión de Ductos para compresor de aire	Unidad	UNIDAD	2	24.697.067	BOGE	ALEMANIA	28.278.142	56.556.284
11	40151601-002	Mano de obra para instalación de Ductos para compresor de aire	Unidad	UNIDAD	2	14.287.283	NEIGHPART	PARAGUAY	16.358.940	32.717.880
12	40151601-002	Provisión de Filtros Coalescentes	Unidad	UNIDAD	2	96.721.167	BOGE	ALEMANIA	110.745.737	221.491.474
13	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtros Coalescentes	Unidad	UNIDAD	2	16.000.500	NEIGHPART	PARAGUAY	18.320.573	36.641.146
14	40151601-002	Provisión de filtros de Partículas	Unidad	UNIDAD	2	96.721.167	BOGE	ALEMANIA	110.745.737	221.491.474
15	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtro partículas	Unidad	UNIDAD	2	16.000.500	NEEGHPART	PARAGUAY	18.320.573	36.641.146
16	40151601-002	Provisión de filtros Bacteriológicos	Unidad	UNIDAD	2	96.721.167	BOGE	ALEMANIA	110.745.737	221.491.474
17	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtros Bacteriológicos	Unidad	UNIDAD	2	16.000.500	NEIGHPART	PARAGUAY	18.320.573	36.641.146
18	42191704-003	Provisión de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	311.256.667	BOGE	ALEMANIA	356.388.884	712.777.768
19	42191704-003	Mano de Obra para instalación de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	71.097.700	NEIGHPART	PARAGUAY	81.406.867	162.813.734
20	42191704-003	Provisión de drenadores de Condensado	Unidad	UNIDAD	2	26.931.917	BOGE	ALEMANIA	30.837.045	61.674.090
21	42191704-003	Mano de Obra para instalación de drenadores de Condensado	Unidad	UNIDAD	2	9.032.500	NEIGHPART	PARAGUAY	10.342.213	20.684.426
22	40151601-002	Provisión de Compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	1.047.623.333	BOGE	ALEMANIA	1.199.528.717	2.399.057.434
23	40151601-002	Mano de obra para instalación de compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	70.493.800	NEIGHPART	PARAGUAY	80.715.401	161.430.802
24	40151601-002	Provisión de Barral de Carga con rosca CGA 530	Unidad	UNIDAD	1	46.515.333	BOGE	ALEMANIA	53.260.057	53.260.057
25	40151601-002	Mano de obra para instalación de Barral de Carga con rosca CGA 530	Unidad	UNIDAD	1	4.752.833	NEIGHPART	PARAGUAY	5.441.994	5.441.994
26	40151601-002	Provisión de Barral de Carga con	Unidad	UNIDAD	1	46.515.333	BOGE	ALEMANIA	53.260.057	53.260.057

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Espinola Araujo
Presidente
Consejo de Administración

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
		rosca CGA 540								
27	40151601-002	Mano de obra para instalación de Barral de Carga con rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	1	4.752.833	NEIGHPART	PARAGUAY	5.441.994	5.441.994
28	26101509-001	Provisión de Generador Eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	569.050.000	CATERPILLAR	USA	651.562.250	651.562.250
29	26101509-001	Mano de Obra para instalación de Generador Eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	56.838.333	NEIGHPART	PARAGUAY	65.079.892	65.079.892
30	26101509-001	Provisión de tablero de transferencia	Unidad	UNIDAD	1	20.417.833	NEIGHPART	PARAGUAY	23.378.419	23.378.419
31	26101509-001	Mano de Obra para instalación de tablero de transferencia	Unidad	UNIDAD	1	10.004.800	NEIGHPART	PARAGUAY	11.455.496	11.455.496
32	39121001-003	Provisión de Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	421.690.000	TRAFOSUR	PARAGUAY	482.835.050	482.835.050
33	39121001-003	Mano de obra para instalación de Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	39.255.133	NEIGHPART	PARAGUAY	44.947.128	44.947.128
Monto Total: DIEZ Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO. IVA INCLUIDO.										**17.663.305.341**

LOTE NRO: 8

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42191707-999	Construcción de Sala de Maquinas	Unidad	UNIDAD	1	501.950.000	NEIGHPART	PARAGUAY	574.732.750	574.732.750
2	42191707-999	Provisión de Generador de oxigeno PSA	Unidad	UNIDAD	2	2.460.183.333	BOGE	ALEMANIA	2.816.909.917	5.633.819.834
3	42191707-999	Mano de obra para instalación de Generador de oxigeno PSA	Unidad	UNIDAD	1	337.224.367	NEIGHPART	PARAGUAY	386.121.901	386.121.901
4	42191707-999	Provisión de sistema de drenajes	Unidad	UNIDAD	2	77.528.467	BOGE	ALEMANIA	88.770.095	177.540.190
5	42191707-999	Mano de Obra para instalación de sistema de drenajes	Unidad	UNIDAD	1	47.398.467	NEIGHPART	PARAGUAY	54.271.245	54.271.245
6	42191707-999	Provisión de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	142.251.667	BOGE	ALEMANIA	162.878.159	162.878.159
7	42191707-999	Mano de Obra para instalación de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	11.413.033	NEIGHPART	PARAGUAY	13.067.923	13.067.923
8	40151601-002	Provisión de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	2.058.450.000	BOGE	ALEMANIA	2.356.925.250	4.713.850.500

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

NEIGHPART SOCIEDAD ANÓNIMA SELLO PARAGUAYO 1995

CONTRATO Nº 311/2021

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
9	40151601-002	Mano de Obra para instalación de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	73.471.713	NEIGHPART	PARAGUAY	84.125.112	168.250.224
10	40151601-002	Provisión de Ductos para compresor de aire	Unidad	UNIDAD	2	24.697.067	BOGE	ALEMANIA	28.278.142	56.556.284
11	40151601-002	Mano de obra para instalación de Ductos para compresor de aire	Unidad	UNIDAD	2	14.287.283	NEIGHPART	PARAGUAY	16.358.940	32.717.880
12	40151601-002	Provisión de Filtros Coalescentes	Unidad	UNIDAD	2	96.721.167	BOGE	ALEMANIA	110.745.737	221.491.474
13	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtros Coalescentes	Unidad	UNIDAD	2	16.000.500	NEIGHPART	PARAGUAY	18.320.573	36.641.146
14	40151601-002	Provisión de filtros de Partículas	Unidad	UNIDAD	2	96.721.167	BOGE	ALEMANIA	110.745.737	221.491.474
15	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtro partículas	Unidad	UNIDAD	2	16.000.500	NEEGHPART	PARAGUAY	18.320.573	36.641.146
16	40151601-002	Provisión de filtros Bacteriológicos	Unidad	UNIDAD	2	96.721.167	BOGE	ALEMANIA	110.745.737	221.491.474
17	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtros Bacteriológicos	Unidad	UNIDAD	2	16.000.500	NEIGHPART	PARAGUAY	18.320.573	36.641.146
18	42191704-003	Provisión de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	311.256.667	BOGE	ALEMANIA	356.388.884	712.777.768
19	42191704-003	Mano de Obra para instalación de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	71.097.700	NEIGHPART	PARAGUAY	81.406.867	162.813.734
20	42191704-003	Provisión de drenadores de Condensado	Unidad	UNIDAD	2	26.931.917	BOGE	ALEMANIA	30.837.045	61.674.090
21	42191704-003	Mano de Obra para instalación de drenadores de Condensado	Unidad	UNIDAD	2	9.032.500	NEIGHPART	PARAGUAY	10.342.213	20.684.426
22	40151601-002	Provisión de Compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	1.047.623.333	BOGE	ALEMANIA	1.199.528.717	2.399.057.434
23	40151601-002	Mano de obra para instalación de compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	70.493.800	NEIGHPART	PARAGUAY	80.715.401	161.430.802
24	40151601-002	Provisión de Barral de Carga con rosca CGA 530	Unidad	UNIDAD	1	46.515.333	BOGE	ALEMANIA	53.260.057	53.260.057
25	40151601-002	Mano de obra para instalación de Barral de Carga con rosca CGA 530	Unidad	UNIDAD	1	4.752.833	NEIGHPART	PARAGUAY	5.441.994	5.441.994

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

NEIGHPART SOCIEDAD ANÓNIMA PARAGUAY SELLO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
26	40151601-002	Provisión de Barral de Carga con rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	1	46.515.333	BOGE	ALEMANIA	53.260.057	53.260.057
27	40151601-002	Mano de obra para instalación de Barral de Carga con rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	1	4.752.833	NEIGHPART	PARAGUAY	5.441.994	5.441.994
28	26101509-001	Provisión de Generador Eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	569.050.000	CATERPILLAR	USA	651.562.250	651.562.250
29	26101509-001	Mano de Obra para instalación de Generador Eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	56.838.333	NEIGHPART	PARAGUAY	65.079.892	65.079.892
30	26101509-001	Provisión de tablero de transferencia	Unidad	UNIDAD	1	20.417.833	NEIGHPART	PARAGUAY	23.378.419	23.378.419
31	26101509-001	Mano de Obra para instalación de tablero de transferencia	Unidad	UNIDAD	1	10.004.800	NEIGHPART	PARAGUAY	11.455.496	11.455.496
32	39121001-003	Provisión de Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	421.690.000	TRAFOSUR	PARAGUAY	482.835.050	482.835.050
33	39121001-003	Mano de obra para instalación de Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	39.255.133	NEIGHPART	PARAGUAY	44.947.128	44.947.128
Monto Total: GUARANIES DIEZ Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO. IVA INCLUIDO.										**17.663.305.341**

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA NEIGHPART S.A. EN LOS LOTES 6, 7, Y 8: (GS. 52.989.916.023) Guaraníes Cincuenta y Dos Mil Novecientos Ochenta y Nueve Millones Novecientos Diez y Seis Mil Veinte y Tres.), I.V.A. Incluido.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.-

7- VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este Contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37° Inc. d) de la Ley N° 2051/03].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en los **Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas** del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este Contrato, y conforme al siguiente detalle:

Lote	Ítem	Descripción del Servicio	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
6	*1 al 16.1*	*Provisión e Instalación de Planta Generadora de Oxigeno PSA para estaeión de Carga de balones*	*Hospital Central del IPS*	*12 meses*

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

NEIGHPART SOCIEDAD ANÓNIMA PARAGUAY 1995 SELLO

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Vicente Ramón Ríos Presidente Consejo de Administración

Lote	Ítem	Descripción del Servicio	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
7	*1 al 16.1*	*Provisión e Instalación de Planta Generadora de Oxigeno PSA para el Hospital Regional de San Juan Bautista Misiones*	*Hospital Regional de San Juan Bautista Misiones IPS*	*12 meses*
8	*1 al 16.1*	*Provisión e Instalación de Planta Generadora de Oxigeno PSA para el Hospital Regional de Concepción*	*Hospital Regional de Concepción*	*12 meses*

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS

LOTE	LUGAR DONDE SERAN INSTALADOS LOS EQUIPOS	180 días puesta en obra	180+45 días puesta en marcha
6	HOSPITAL Central del IPS CENTRAL DE CARGA	2X80	x
7	HOSPITAL REGIONAL DE SAN JUAN BAUTISTA	2X80	x
8	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	2X80	x

Puesta en obra de todos los equipos: Según Cronograma de entrega de equipos contados a partir del cobro del anticipo (20%) del total de la oferta de la provisión de los equipos.

Puesta en servicio de los equipos: hasta un máximo de 30 días contados a partir de la puesta en obra de los equipos.

Actas para la instalación:

Acta de inicio: como máximo a las 48hs (2 días) a partir del cobro del anticipo del 20%.

Acta de recepción de equipos: en la fecha de recepción de los mismos (plazo según Cronograma de entrega de equipos, días posteriores del cobro del anticipo).

Acta de recepción provisoria de instalación de los equipos: a la puesta en servicio de los equipos, con aprobación del administrador del contrato (plazo de hasta un máximo de 30 días posteriores a la recepción de los equipos).

Acta de Recepción definitiva: se confeccionará al culminar los trabajos de Pruebas y periodo de Garantía de los equipos (12 meses contados desde la puesta en marcha).

Tiempo de funcionamiento de los bienes: El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:

La garantía de los repuestos proveídos deberá ser de 12 meses a ser contados desde la instalación de los mismos.

Plazo de Reemplazo: 24 hs. a partir de la detección y comunicación a la empresa del desperfecto

9- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de: Dirección de Mantenimiento del IPS y Dpto. de Mantenimiento HC.

10- CONDICIONES DE PAGO

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

a) Nota de remisión u orden prestación de servicios según el objeto de la contratación.-

b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas.-

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

c) REPSE (Registro de Prestadores de Servicios) todos los que son prestadores de servicios.-
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.-
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social.-
f) Formulario de Informe de Servicios personales (FIS).-

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:
a) ANTICIPO DEL VEINTE POR CIENTO (20%) con la presentación de la Factura correspondiente al I.P.S., acompañado de una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (100%) del valor del Anticipo, a más tardar a los sesenta (60) días de la recepción de los requisitos señalados.- La Garantía de Anticipo podrá consistir, a elección del Contratista en alguno de los siguientes: a) Garantía Bancaria otorgada por un Banco establecido en la República del Paraguay y con autorización para operar, b) Una Póliza de seguro emitida por una compañía de Seguros autorizada a operar y a emitir Pólizas de Seguros de Caución.- La omisión de la constitución de esta Garantía hará decaer el derecho de la Contratista a percibir el Anticipo, quedando obligada a cargar con los gastos de inversión que demande el suministro.- La Contratista deberá solicitar a la Contratante el Cobro del Anticipo, dentro de los quince (15) días calendarios de la suscripción del Contrato. El pedido deberá estar acompañado de la Garantía de Anticipo y las demás documentaciones requeridas para el pago del Anticipo.- De no solicitar el pago del Anticipo, dentro del tiempo señalado, el Contratista o Contratista perderá el derecho al cobro del mismo, en forma automática y sin necesidad de comunicación alguna por parte de la Contratante.- A efectos de la determinación del inicio de los plazos contractuales, serán computados desde que el Anticipo se encuentre a disposición del Contratista para su cobro. Empero, cuando la Contratista no solicitare el pago del Anticipo o no presentare las documentaciones respaldatorias para el cobro dentro del plazo previsto, en cuyo caso, el inicio de los plazos para el cumplimiento del Contrato correrán a partir de la fecha de la firma del Contrato.-
b) EL CUARENTA POR CIENTO (40%) del Precio del Contrato que podrá ser solicitado cuando el Contratista cuente con el Acta de recepción de equipos de los Bienes en los centros asistenciales asignados y que el Administrador del Contrato emitirá conforme a los plazos establecidos. En caso de que las entregas excedan los plazos fijados en el Plan de Entregas, para el Cómputo de las deducciones que correspondan en casos de atraso, se tomarán en cuenta las fechas límites de entrega en el mencionado Plan.
El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.
El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:
1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.
5. Acta de inicio original debidamente firmada por la firma adjudicada, el Director de la dirección de mantenimiento y el jefe de la sección Gases Medicinales del IPS Hospital Central.
6. Acta de recepción de equipos, original debidamente firmada por la firma adjudicada, el Director de la Dirección de Mantenimiento y el jefe de la sección Gases Medicinales del IPS Hospital Central.
7. Notas de remisión de los equipos firmada por el jefe de la sección Gases Medicinales del IPS Hospital Central.
8. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.
9. Formulario de informe de servicios personales (FIS).

c) EL CUARENTA (40%) DEL VALOR CON LA PUESTA EN MARCHA, CON LA RECEPCION PROVISORIA (total provisión) DE LOS EQUIPOS del Precio del Contrato que

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

NEIGHPART SOCIEDAD ANÓNIMA PARAGUAY 1995

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Bartolomé Martínez
Presidente
Consejo de Administración

podrá ser solicitado cuando el Contratista cuente con el Acta de recepción provisoria de instalación de los equipos de los Bienes que el Administrador del Contrato emitirá conforme a los plazos establecidos. En caso de que las entregas excedan los plazos fijados en el Plan de Entregas, para el cómputo de las deducciones que correspondan en casos de atraso, se tomarán en cuenta las fechas límites de entrega.

El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de pago del proveedor conteniendo:
   •Número de Resolución que lo adjudica.
   •Número de Contrato Vigente.
   •Número de Factura.
   •Monto solicitado en guaraníes.
2. Factura Crédito.
3. Certificado de Cumplimiento Tributario.
4. Constancia emitida por la Dirección de Aporte Obrero Patronal de estar al día en el pago con el IPS.
5. Copia del Acta de inicio.
6. Copia del Acta de recepción de los equipos.
7. Copias de las Notas de remisión de los equipos o nota membretada de la empresa contratista, con el detalle de los equipos entregados.
8. Acta de recepción provisoria de instalación de los equipos - original debidamente firmada original debidamente firmada por la firma adjudicada, el Director de la dirección de mantenimiento y el jefe de la sección Gases Medicinales del IPS Hospital Central

Observaciones:

- El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.-
- El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.-
- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.-
- Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley N° 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.5% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 267° de la Ley N° 6672/2021 que modifica el Art. 41 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".-
- La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en 15 (quince) días posteriores a su presentación.-
- De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, de fecha 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

NEIGHPART SOCIEDAD ANÓNIMA SELLO PARAGUAY 1995

Sistema de Tesorería (SITE).-

- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.-
- El Banco y Número de cuenta, del Contratista /Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es: Banco Continental N° 4123000025240403 .Tipo de Cuenta Bancaria Cte .-

11- FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El **CONTRATISTA** deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.-

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39° de la Ley N° 2051/03.

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36° de la Ley N° 2051/03.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

La Garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar 10 (diez) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud se podrá emitir una vez vencido el plazo de 28 (veinte y ocho) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

El período de validez de la Garantía será de 25 (veinte y cinco) meses desde la suscripción del Contrato.-

12- CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13- MULTAS [Art. 37° Inc. i) de la Ley N° 2051/03].

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: **Cero coma diez (0,10%) del valor del bien o servicio en demora, por cada día de atraso.**

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

NEIGHPART S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA PARAGUAY 1995 SELLO

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Bareiro Araujo
Presidente
Consejo de Administración

rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.-

14- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES [Art. 37° Inc. j) de la Ley Nº 2051/03].

Los bienes a suministrar en virtud del presente Contrato son los que se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas de la oferta adjudicada, las cuales deben ajustarse sustancialmente a la planilla de precios y a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.-

15- REAJUSTE DE PRECIOS.

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Los precios ofertados para los bienes, **IMPORTADOS** estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del Tipo de cambio referencial del dólar (BCP) haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio adjudicado a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

P = (P° x 0,8 x (Coe / Cao)) + (P° x 0,2 x (Soe / Sao))

Donde:

P: Precio Reajustado de la Oferta

P°: Precio original de la oferta

Coe: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente a la de la fecha de la Acta de Recepción Definitiva.

Cao: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente a la de la fecha del día anterior al de la apertura de las ofertas

Soe: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Recepción Definitiva

Sao: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Apertura de las Ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.

Los precios ofertados para los bienes **ORIGEN NACIONAL** estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Donde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado

IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de la adjudicación.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.

16- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA.

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: **Cero coma cero uno por ciento (0,01%) del monto en mora por cada día de atraso**

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

NEIGHPART SOCIEDAD ANÓNIMA SELLO PARAGUAY 1995

hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

17- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO [Art. 37° Inc. k) de la Ley Nº 2051/03].

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

18- CONVENIO MODIFICATORIO.

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al Art. 63° de la Ley N° 2051/03:

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.-

2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se regirán atendiendo a la reglamentación vigente.-

3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el Art. 63° de la Ley N° 2051/03, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.-

19- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.-

Las controversias que se susciten entre la Contratante y la Contratista, con motivo de la interpretación o aplicación de los derechos de éstos contemplados en los Arts. 55° y 56° de la Ley, podrán ser resueltas por los procedimientos de avenimiento (Art. 85° de la Ley N° 2051/03 y Art. 153° del Decreto N° 2992/19). La presente reserva no constituye cláusula compromisoria.-

La interposición del recurso de reconsideración ante la contratante o de la solicitud avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contencioso-administrativa hasta que sean resueltas.-

20- SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

NEIGHPART S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA
SELLO PARAGUAY 1995

por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 21 del mes de setiembre.. del año 2021.

NEIGHPART SOCIEDAD ANÓNIMA SELLO PARAGUAY 1995

POR LA CONTRATISTA

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Bataglia Araújo
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
S S E A F
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaría (CDP)
ANEXO B-02-04

Fecha: 17.09.2021
Hora: 08:24:10

Decreto Nro. 4780/2021

Nro. CDP CDP 3177

Fecha de Emisión 17.09.2021

AÑO 2021

Descripción PROVISION E INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXIGENO MEDICINAL TIPO PSA PARA HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS.

Nro. P.A.C. 399312

Modalidad LPN 125-21

Entidad Instituto de Previsión Social

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8 = 2 - (3 + 4 + 7)
Tip	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpt	UnR	Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificación Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	1	0	2	G535	30	1	99	1	EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO	113.500.000.000	113.500.000.000	61.305.800.672	0	20.909.783.206	26.119.298.009	47.029.081.215	5.165.118.113

Total PAC

20.909.783.206

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María [illegible]
Jefe de Opt. de Presupuesto
Dirección de Contabilidad y Presupuesto

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. [illegible]
Dirección de Contab. y Presup.

Amancay Varela Zarza de Zapas

NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA

Registro Nº 376

REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS

Escritura de: PODER ESPECIAL PARA OBLIGAR Y/O CONTRATAR.-

Otorgado a: LAS FINCAS CHACO'I I, IGSA.-

A Favor de: SR. CLAUDIO ALBERTO ESCOBAR BRIZUELA.-

Año: 2020.-

14 de Mayo 841 e/ Piribebuy y Humaitá
Telefax: 446 731
E-mail: amancay@tigo.com.py
Asunción - Paraguay

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE DT

Nº 1273910

ESCRIBANO : AMANCAY VARELA ZARZA DE ZAYAS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 14 DE MAYO 841
REGISTRO : 376

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista.- CONSTE.-

AMANCAY VARELA ZARZA DE ZAYAS - ESCRIBANO PUBLICO - Reg. N° 376 - Ayala Local - Asunción - Paraguay

PODER ESPECIAL SUFICIENTE PARA OBLIGAR Y/O CONTRATAR QUE OTORGA LA FIRMA CHACO´I INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA (CHACO´ I.C.S.A.) A FAVOR DEL SEÑOR CLAUDIO ALBERTO ESCOBAR BRIZUELA.

ESCRITURA NUMERO SESENTA Y NUEVE (69).- En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de agosto del año dos mil veinte, ante mí: **AMANCAY VARELA ZARZA DE ZAYAS**, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro N° **376**, comparece: El señor **CLAUDIO ALBERTO ESCOBAR BRIZUELA**, quién acredita su Identidad con Cédula de Identidad Paraguaya N° **2.014.455**, de estado civil soltero y de nacionalidad paraguaya, de profesión Empresario, domiciliado a los efectos de éste acto jurídico en la casa de la calle 25 de mayo esquina Tacuarí, Piso 19, de la ciudad de Asunción.- El compareciente es mayor de edad, hábil, cumplió con las leyes de carácter personal, y se identifica con su respectivo documento, doy fe.- **EL SEÑOR CLAUDIO ALBERTO ESCOBAR BRIZUELA CONCURRE A ESTE ACTO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD QUE GIRA EN ESTA PLAZA CON EL NOMBRE DE CHACO`I INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA (CHACO´I I.C.S.A.)**, con RUC N° **80011101-0**, y Certificado de Cumplimiento Tributario N° **4270101070212**, de fecha 11/08/2020 y válido hasta el 10/09/2020, expedido por la **SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION (SET)** dependiente del **MINISTERIO DE HACIENDA**; en su carácter de Presidente, nombrado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 33, llevada a cabo en fecha 26 de abril de 2020, cuya copia queda agregada al presente protocolo. **CONSTITUCION.** La Sociedad fue constituida por Escritura Pública Nro. 4, en fecha 17 de enero de

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1995, extendida ante el Escribano y Notario Público Eduardo Elizeche Codas, como **CHACO´I INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA**, en donde consta su denominación, objeto, duración, capital social, sistema de administración y demás circunstancias legales que acreditan su funcionamiento y de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 70 y al folio 1051, Serie B, en fecha 24 de febrero de 1995 y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 127 y al folio 1499 y siguientes, Serie A, Sección Contratos, en fecha 2 de marzo de 1995. Posteriormente por Escritura Publica N° 53, en fecha 13 de octubre de 2011, pasada ante la Escribana Publica C. María Gloria Céspedes Bordoy, se procedió a la modificación de sus Estatutos Sociales, y de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 541 y al folio 5889, Serie E, en fecha 31 de octubre de 2011 y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 520 y al folio 6824 y siguientes, Serie C, Sección Contratos, en fecha 31 de octubre de 2011. Luego, por acto de Protocolización de Actas solicitada por la firma en fecha 25 de julio de 2017, ante la Escribana Publica Marisol Elizabeth Mendieta de Talavera, e inscribiéndose en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, con Matricula Jurídica N° 20659, bajo el N° 01 y al folio 01 al 08, Serie Comercial, en fecha 31 de mayo de 2019 y en el Registro Público de Comercio, con Matricula Comercial N° 20850, bajo el N° 01 y al folio 01 al 08, Serie

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que se a la vista.- CONSTE.-

FIRMA SANTIAGO de GARCIA - ESCRIBANO PUBLICO - Reg. N° 25 - Tel. 197-366 - Colegio Ayala Local 5 - Asunción - Paraguay

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista.- CONSTE.-
GUILLERMINA SAMANIEGO de GARCIA - ESCRIBANO PUBLICO - Reg. Nº 25 - Tel.: 497-366 - Ituribe esq. Ayala Local 5 - Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Comercial, en fecha 31 de mayo de 2019. Seguidamente por Escritura Pública N° 124, en fecha 23 de agosto de 2019, extendida por ante mi y en éste registro a mi cargo, fueron modificados sus Estatutos Sociales por Aumento de Capital Social, y de cuyo testimonio se tomo razón en la Direccion General de los Registros Publicos, Seccion de Personas Juridicas y Asociaciones, con Matricula Juridica N° 20.659, Serie Comercial, bajo el N° 2 y al folio 9 en fecha 04 de octubre del año 2019 y en la Seccion Comercio, con Matricular Comercial N° 20.850, bajo el N° 2 y al folio 9 en fecha 04 de octubre del 2019, a las que me remitiré en caso necesario.- **AUTORIZACION:** La autorización para este otorgamiento consta expresamente en el acta de Directorio N° **67** y que copiado dice: **ACTA DE DIRECTORIO N° 67.** En la ciudad de Asunción a los catorce días del mes de agosto de dos mil veinte, siendo las 09:00 hs, en la sede social sito en la calle 25 de mayo y Tacuari, se reúnen los miembros del directorio de Chaco´i ICSA, lo señores Claudio Alberto Escobar Brizuela , en su carácter de presidente y Analia Caballero Ojeda en su carácter de Vicepresidenta para tratar el siguiente orden del dia: 1 – Otorgar Poder para obligar y/o contratar en nombre de la empresa. El directorio resuelve por unanimidad: Otorgar Poder para obligar y/ o contratar en nombre de la firma chaco´i ICSA a Favor del Presidente del Directorio y Representante legal el Sr. Claudio Alberto Escobar Brizuela C.I. N° 2014455. Se autoriza al Señor Claudio Alberto Escobar Brizuela a que comparezca ante la escribanía a los efectos de suscribir y realizar el poder en nombre y representación de la firma Chaco´i ICSA con las

cláusulas de rigor. No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 09:30 horas. Es copia fiel, Hay dos firmas legibles, doy fe.- **Y EL SEÑOR CLAUDIO ALBERTO ESCOBAR BRIZUELA, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA FIRMA CHACO´I INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, PERSONALMENTE ME EXPONE:** Que, por este acto confiere **PODER ESPECIAL SUFICIENTE PARA OBLIGAR Y/O CONTRATAR** a su favor como Presidente y Representante Legal de la Sociedad, **para que en nombre y representación de la firma CHACO´I INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA denominado en adelante "El Apoderado";** intervenga en todos los asuntos judiciales, comerciales, administrativos y de otros intereses de la firma. A tal efecto queda facultado a que se presente ante las autoridades nacionales así como también de las autoridades administrativas de la Nación, Municipales, Gobernaciones, ante el Ministerio Público, Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Ministerio de Hacienda, Secretaria de Estado de Tributación (SET), Dirección Nacional de Aduanas y demás oficinas públicas y/o privadas con documentos, escritos, títulos y demás justificativos. Asimismo, se presente a las **LICITACIONES PUBLICAS** en general, estar presente en el acto de apertura de sobres y en todo proceso licitatorio que se requiera, presentar todo acto, documento y requisito que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones teniendo a su favor la calificacion y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y de obligarse, pudiendo formular observaciones, aclaraciones, examinar los documentos de los demás oferentes, suscribir todas las actas y los documentos que se requieran

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista.- CONSTE.-

ESCRIBANIA PUBLICO MANIEGO de GARCIA - Reg. Nº 25 - Tel.: 49-366 - C/ Eligio Ayala Local 5 - Concepción - Paraguay

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE DT Nº 1273905

ESCRIBANO : AMANCAY VARELA ZARZA DE ZAYAS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 14 DE MAYO 841
REGISTRO : 376

para las citadas licitaciones, oponerse y contestar toda clase de oposiciones, incluyendo la oferta económica, solicitar exhibición de documentos y suscribir el contrato respectivo para el caso de ser adjudicada y, en fin, realizar todos los actos, gestiones y diligencias que fueren menester y guarden relación a la licitación publica al que se presentare, con las mas amplias facultades sin limitación alguna, realizando todos los actos necesarios para el mejor desempeño del presente mandato.- Enterado el compareciente de los términos y contenido de esta escritura, mediante la lectura de la misma, manifiesta su conformidad y aceptación en todas sus partes. En prueba de ello, así otorga y firma por ante mí, de todo lo cual y del hecho de haber recibido personalmente la manifestación de voluntad del otorgante, **doy fe.- FIRMADO: CLAUDIO ALBERTO ESCOBAR BRIZUELA. Ante mí: AMANCAY VARELA ZARZA DE ZAYAS. Está mi sello. DOY FE.-**

Amancay L. Varela Zarza de Zayas
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 376
Tel - Fax: 446.731
14 de Mayo 841 - Asunción - Paraguay

GUILLERMINA SAMANIEGO de GARCIA - ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 25
Tel.: 497-386
Calle c/ Eligio Ayala 1 Piso
Asunción - Paraguay

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista.- CONSTE.-

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BP Nº 6970279

ESCRIBANO : AMANCAY VARELA ZARZA DE ZAYAS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 14 DE MAYO 841
REGISTRO : 376

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista.- CONSTE.-

GUILLERMO AMANIEGO de GARCIA - ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 25
Tel.: 497-366
Ayolas c/ Eligio Ayala Local 5
Asunción - Paraguay

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº **691**

folio **201 y sgtes.-** del Protocolo de la División **COMERCIAL**

Sección "**A**" del Registro Notarial Nº **376.-**

con asiento en **ESTA CAPITAL.-**

y autorizada por **AMANCAY VARELA ZARZA DE ZAYAS.-**

en el carácter de **TITULAR.-** de dicho Registro,

expido esta **PRIMERA.-** copia para **EL APODERADO.-**

a los **DIEZ Y SIETE** días del mes

de **AGOSTO.-** del año. **DOS MIL VEINTE.-**

Amancay L. Varela Zarza de Zayas
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 376
Tel - Fax: 446.731
14 de Mayo 841 - Asunción - Paraguay

neighpart

LPN N. º125/21

Asunción, 16 de septiembre de 2021

Estimados Señor
Lic. Diego Ramírez F.
Departamento de Contratos y Seguros
Instituto de Previsión Social
Asunción - Paraguay

Ref.: RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN RCA N.º 079-002/2021 **LPN SBE 125-21 PROVISIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXIGENO MEDICINAL TIPO PSA PARA HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS-** ***ID: 399312***

De nuestra mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, y por su digno intermedio a quienes corresponda en el marco de referencia para remitirle los documentos solicitados para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Certificado de Cumplimiento Tributario.

d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.

f) Certificado de Cuenta Corriente Bancaria.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Por la empresa **NEIGHPART S.A.**
Nombre: **Claudio Escobar**
En calidad de **Representante Legal**

Debidamente autorizado para firmar por y en nombre de **NEIGHPART S.A.**

NEIGHPART SOCIEDAD ANÓNIMA SELLO PARAGUAY 1995

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Diego Ramírez Jefe Dpto. Contratos y Seguros Dirección General de Contrataciones

1 uno
2 dos

continental

Asunción, 15 de setiembre de 2021

Señores:

Instituto de Previsión Social (IPS)

Presente

CR N.º: 4121091505

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a fin de proporcionarles la presente referencia bancaria.

A tal efecto informamos que la firma " **Neighpart S.A" con RUC/CI NRO 80011101-0**, opera en nuestra Entidad con la Cuenta Corriente Guaraníes Nº 41 23 00 00 252404 03, desde el 05 de julio de 2016 encontrándose la misma vigente a la fecha.

Esta referencia se emite a solicitud expresa de nuestro cliente, sin implicancias de responsabilidad o garantía alguna, por parte del Banco Continental S.A.E.C.A.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.

Clara Pérez
Oficial de Negocios - Suc. Mcal. López
Banco Continental S.A.E.C.A.

Sheryl Huth Dietrich
Jefe Operativo - Suc. Mcal. López
Banco Continental S.A.E.C.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 2014455

NRO. CERTIFICADO: 308923

FECHA EMISION: 20-08-2021

VENCIMIENTO: 20-09-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80011101

Nro. Certificado: 308923

Razon Social: NEIGHPART S.A.

Actividad(es): FARMACIA

Fecha de Inscripcion: 20-08-2021

Cantidad de Asegurados: 17

Nro. Patronal(es): 0004-61-0857 -

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

FATIMA MUZZACHI
Escribana Pública - Reg. 768
Ofic. 25 de Mayo Nº 788 c/ Tacuary
Telefax: 452886 - Asunción - Paraguay

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

3 TTES

Lote 4091401673 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270120758844

FECHA 15/09/2021

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80011101	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	0	NEIGHPART SOCIEDAD ANONIMA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 15/10/2021 NÚMERO DE CONTROL : 93B408B3

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180011110193B408B3

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

FATIMA MUZZA
Escribana Pública - Reg. 758
Ofic. 25 de Mayo N° 788 c/ Tacuary
Telefax: 452886 - Asunción - Paraguay

4 cuatro

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Certificado de Anotaciones Personales
NEIGHPART SOCIEDAD ANÓNIMA.-

Número Documento: 80011101-0.- **Tipo Documento:** RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28043-1571354.-

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

FATIMA MUZZACH
Escribana Pública - Reg. 76
Ofic. 25 de Mayo N° 788 c/ Tacuary
Telefax: 452886 - Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 11368576 **Fecha entrada:** 15/09/2021 07:00:01 **Fecha proceso:** 16/09/2021 09:50:39 **Nº Liquidación:** 31767288M

Operador: BLAS CAÑETE.-

Solicitante: AMANCAY LETIZIA VARELA ZARZA DE ZAYAS **Registro/Matricula:** 376

5 cinco

Certificado de Quiebras en línea

NEIGHPART SOCIEDAD ANÓNIMA.-

Número Documento: 80011101-0.- **Tipo Documento:** RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28254-48417

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

FATIMA MUZZACHI
Escribana Pública - Reg. 768
Ofic. 25 de Mayo N° 788 c/ Tacuary
Telefax: 452886 - Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 11368577 **Fecha entrada:** 15/09/2021 07:00:01 **Fecha proceso:** 16/09/2021 09:26:49 **Nº Liquidación:** 31767283H

Operador: Juan Carlos Acosta.-

Solicitante: AMANCAY LETIZIA VARELA ZARZA DE ZAYAS **Registro/Matricula:** 376

6 seis

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 079/2021 de fecha 16 de septiembre de 2021

RESOLUCIÓN C.A. N° 079-006/2021

POR LA QUE SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO APROBADO POR EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 079-002/2021, DE FECHA 14 DE SETIEMBRE DE 2021 "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 125/2021, PROVISIÓN E INSTALACIÓN CON PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXÍGENO MEDICINAL TIPO PSA PARA HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1966/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 16 de setiembre de 2021, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística que remitió el Memorando DOP/COP/N° 294/2021, de fecha 10 de setiembre de 2021, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de rectificación parcial del Anexo aprobado por el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 079-002/2021, de fecha 14 de setiembre de 2021, "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 125/2021, PROVISIÓN E INSTALACIÓN CON PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXÍGENO MEDICINAL TIPO PSA PARA HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, se remitió el Informe de Rectificación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 125/2021 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN CON PUESTA EN MARCHA DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO MEDICINAL TIPO PSA PARA HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS", en la que se detalla lo siguiente para conocimiento y consideración de la Máxima Autoridad;

La, Resolución C.A. N° 079-002/2021, de fecha 14 de setiembre de 2021, "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 125/2021, PROVISIÓN E INSTALACIÓN CON PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXÍGENO MEDICINAL TIPO PSA PARA HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS";

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, realizó el presente informe a fin de rectificar el Informe Final de Evaluación, de fecha 13 de setiembre de 2021, en el Punto 9 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS y el ANEXO 1, aprobado por el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 079-002/2021, de fecha 14 de setiembre de 2021, del CUADRO de ADJUDICACIÓN, debido a un error involuntario en la transcripción de los datos;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 079/2021 de fecha 16 de septiembre de 2021

RESOLUCIÓN C.A. N° 079-006/2021

Que, la Autoridad Administrativa que dicta una Resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, aclararla, de oficio, supliendo omisiones, corrigiendo errores materiales y/o rectificarla como en el caso planteado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Aprobar el Informe Rectificatorio de fecha 15 de setiembre de 2021, en el marco de la de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 125/2021 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN CON PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXÍGENO MEDICINAL TIPO PSA PARA HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS", conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.----------

2°) Rectificar parcialmente el Anexo aprobado por el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 079-002/2021, de fecha 14 de setiembre de 2021, "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 125/2021, PROVISIÓN E INSTALACIÓN CON PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXÍGENO MEDICINAL TIPO PSA PARA HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS", conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

3°) Establecer que los demás artículos y partes de la Resolución C.A. N° 079-002/2021, de fecha 14 de setiembre de 2021, permanecen invariables.----------

4°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/rr/jo

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI
Secretario del Consejo

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO 1. CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LOTE NRO: 3

LOTE 3, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

							JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42191707-999	Construcción de Sala de Maquinas	Unidad	UNIDAD	1	398.650.000	NA	NACIONAL	398.650.000	398.650.000
2	42191707-999	Provisión de Generador de oxigeno PSA	Unidad	UNIDAD	2	1.341.483.333	OXYMAT A/S	ESLOVAQUIA	1.306.500.000	2.613.000.000
3	42191707-999	Mano de obra para instalación de Generador de oxigeno PSA	Unidad	UNIDAD	1	234.140.333	NA	NACIONAL	234.140.000	234.140.000
4	42191707-999	Provisión de sistema de drenajes	Unidad	UNIDAD	2	81.425.667	METALLPLAN	BRASIL	81.500.000	163.000.000
5	42191707-999	Mano de Obra para instalación de sistema de drenajes	Unidad	UNIDAD	1	27.797.800	NA	NACIONAL	28.000.000	28.000.000
6	42191707-999	Provisión de Caudalimetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	144.046.667	OXYMAT A/S	ESLOVAQUIA	144.000.000	144.000.000
7	42191707-999	Mano de Obra para instalación de Caudalimetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	11.439.333	NA	NACIONAL	11.500.000	11.500.000
8	40151601-002	Provisión de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	1.282.100.000	KAESER	ALEMANIA	1.282.100.000	2.564.200.000
9	40151601-002	Mano de Obra para instalación de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	39.187.333	NA	NACIONAL	39.200.000	78.400.000
10	40151601-002	Provisión de Ductos para compresor de aire	Unidad	UNIDAD	2	17.197.333	NA	NACIONAL	17.200.000	34.400.000
11	40151601-002	Mano de obra para instalación de Ductos para compresor de aire	Unidad	UNIDAD	2	9.587.000	NA	NACIONAL	9.600.000	19.200.000
12	40151601-002	Provisión de Filtros Coalescentes	Unidad	UNIDAD	2	70.283.167	KAESER	ALEMANIA	70.350.000	140.700.000
13	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtros Coalescentes	Unidad	UNIDAD	2	14.601.167	NA	NACIONAL	14.650.000	29.300.000
14	40151601-002	Provisión de filtros de Particulas	Unidad	UNIDAD	2	70.581.067	KAESER	ALEMANIA	70.800.000	141.600.000
15	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtro particulas	Unidad	UNIDAD	2	14.669.833	NA	NACIONAL	14.800.000	29.600.000
16	40151601-002	Provisión de filtros Bacteriológicos	Unidad	UNIDAD	2	71.454.167	WALKER FILTRATION	USA	71.500.000	143.000.000
17	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtros Bacteriológicos	Unidad	UNIDAD	2	14.601.167	NA	NACIONAL	14.700.000	29.400.000
18	42191704-003	Provisión de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	211.800.000	KAESER	ALEMANIA	211.800.000	423.600.000
19	42191704-003	Mano de Obra para instalación de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	51.347.900	NA	NACIONAL	51.500.000	103.000.000
20	42191704-003	Provisión de drenadores de Condensado	Unidad	UNIDAD	2	24.560.833	METALPLAN	BRASIL	24.600.000	49.200.000

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS - RC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 33.132
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

21	42191704-003	Mano de Obra para instalación de drenadores de Condensado	Unidad	UNIDAD	2	8.008.333	NA	NACIONAL	8.050.000	16.100.000
22	40151601-002	Provisión de Compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	1.053.233.333	NOVAIR	FRANCIA	1.085.000.000	2.170.000.000
23	40151601-002	Mano de obra para instalación de compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	70.878.000	NA	NACIONAL	70.900.000	141.800.000
24	40151601-002	Provisión de Barral de Carga con rosca CGA 530	Unidad	UNIDAD	1	48.783.333	NOVAIR	FRANCIA	48.800.000	48.800.000
25	40151601-002	Mano de obra para instalación de Barral de Carga con rosca CGA 530	Unidad	UNIDAD	1	4.778.333	NA	NACIONAL	4.800.000	4.800.000
26	40151601-002	Provisión de Barral de Carga con rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	1	48.783.333	NOVAIR	FRANCIA	48.800.000	48.800.000
27	40151601-002	Mano de obra para instalación de Barral de Carga con rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	1	4.778.333	NA	NACIONAL	4.800.000	4.800.000
28	26101509-001	Provisión de Generador Eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	366.833.333	CATERPILLAR	USA	275.000.000	275.000.000
29	26101509-001	Mano de Obra para instalación de Generador Eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	76.034.500	NA	NACIONAL	76.100.000	76.100.000
30	26101509-001	Provisión de tablero de transferencia	Unidad	UNIDAD	1	13.447.800	CATERPILLAR	USA	13.500.000	13.500.000
31	26101509-001	Mano de Obra para instalación de tablero de transferencia	Unidad	UNIDAD	1	10.264.708	NA	NACIONAL	10.500.000	10.500.000
32	39121001-003	Provisión de Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	353.300.000	TRAFOSUR	NACIONAL	275.910.000	275.910.000
33	39121001-003	Mano de obra para instalación de Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	35.867.500	NA	NACIONAL	36.000.000	36.000.000
Monto Total: GURANIES DIEZ MIL QUINIENTOS MILLONES. IVA INCLUIDO										**10.500.000.000**

<u>MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA EN LOS LOTES 1, 2, 3, 4, Y 5</u>: (GS. 51.559.000.000) GUARANIES CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES. I.V.A. INCLUIDO.

<u>MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA NEIGHPART S.A. EN LOS LOTES 6, 7, Y 8:</u> (GS. 52.989.916.023) GUARANIES CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL VENTE Y TRES. I.V.A. INCLUIDO.

<u>MONTO TOTAL DE ADJUDICACION EN LA LPN SBE 125/21:</u> (GS. 104.548.916.023) GUARANIES CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL VEINTE Y TRES. I.V.A. INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS - RC

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 34152
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Ana Ferrara
Director
Dirección Contrataciones Operativas
IPS

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 079/2021 de fecha 14 de setiembre de 2021

RESOLUCIÓN C.A. N° 079-002/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 125/21 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN CON PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXÍGENO MEDICINAL TIPO PSA PARA HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1937/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 14 de setiembre de 2021, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 290/2021, de fecha 13 de setiembre de 2021, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 125/21 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN CON PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXÍGENO MEDICINAL TIPO PSA PARA HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando de fecha 31 de mayo de 2021, identificado como Expediente NOT-0192-2021-000096, y por Providencia N° 127/2021, de fecha 09 de junio de 2021, identificado como Expediente MEM-9104-2021-000024, la Sección Gases Medicinales a través de la Dirección de Mantenimiento, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "PROVISIÓN E INSTALACIÓN CON PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXÍGENO MEDICINAL TIPO PSA PARA HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS";

Que, por Providencia de fecha 18 de junio de 2021, el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, remitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2043/2021, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 125/2021 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN CON PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXÍGENO MEDICINAL TIPO PSA PARA HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS";

Que, por Memorando CA N° 5000014658/2021, de fecha 18 de junio de 2021, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto N° 533 "Maquinarias y Equipos Industriales", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de G.

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO D
ABG. MA
Secretario del

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

1.992.882.509.- (Guaraníes un mil novecientos noventa y dos millones ochocientos ochenta y dos mil quinientos nueve), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2043/2021, de fecha 18 de junio de 2021. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual, por un monto total a contratar de G. 99.644.125.453.- (Guaraníes noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro millones ciento veinte y cinco mil cuatrocientos cincuenta y tres), cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 055-023/2021, de fecha 22 de junio de 2021, entre otras cuestiones, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 125/2021 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN CON PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXÍGENO MEDICINAL TIPO PSA PARA HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 605/2021, de fecha 28 de junio de 2021, se comunicó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 125/2021 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN CON PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXÍGENO MEDICINAL TIPO PSA PARA HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS", a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Que, en fecha 16, 17, y 18 de julio de 2021, se realizó la publicación del llamado en cuestión en medios de prensa escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual - SBE ID N° 399.312, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, siendo las 10:45 horas del día 24 de agosto de 2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14, en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica de la licitación en cuestión, arrojando el siguiente listado de los proveedores participantes: JAVIER RECALDE ENCINA, LA CASA DEL MÉDICO S.A., y NEIGHPART S.A.

Que, según Acta de fecha 26 de agosto de 2021, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a los sobres - oferta recepcionados:

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

1. JAVIER RECALDE ENCINA – RUC N° 3723322-0 / correo electrónico: asistencia@jringenieria.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 51.559.000.000.- (Guaraníes cincuenta y un mil quinientos cincuenta y nueve millones), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.612.500.000.- (Guaraníes un mil seiscientos doce millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: SANCOR SEGUROS;

2. LA CASA DEL MÉDICO S.A. – RUC N° 80011068-4 / correo electrónico: licitaciones@lcm.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 51.244.944.542.- (Guaraníes cincuenta y un mil doscientos cuarenta y cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta y dos), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.600.941.686. (Guaraníes un mil seiscientos millones novecientos cuarenta y un mil seiscientos ochenta y seis). Empresa Aseguradora: ASEPASA SEGUROS;

3. NEIGHPART S.A. – RUC N° 80011101-0 / correo electrónico: claudio@neighpart.com: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 114.679.535.758.- (Guaraníes ciento catorce mil seiscientos setenta y nueve millones quinientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta y ocho), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 3.600.000.000.- (Guaraníes tres mil seiscientos millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA TAJY;

Que, por Memorando de fecha 13 de setiembre de 2021, la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó su Informe Final de Evaluación de Ofertas, a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/19; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 956/16 y N° 1173/16, se elevó el presente informe con la siguiente sugerencia:

a. Descalificar a la firma: LA CASA DEL MÉDICO S.A., en los Lotes N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5, según el Informe Técnico;

b. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 125/21 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN CON PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS GENERADORAS DE

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

OXÍGENO MEDICINAL TIPO PSA PARA HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS", a las firmas JR INGENIERÍA DE JAVIER RECALDE ENCINA, en los Lotes N° 1, N° 2, N° 4 y N° 5; y NEIGHPART S.A., en los Lotes N° 3, N° 6, N° 7 y N° 8, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 125/21 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN CON PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXÍGENO MEDICINAL TIPO PSA PARA HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS", a las firmas JR INGENIERÍA DE JAVIER RECALDE ENCINA, en los Lotes N° 1, N° 2, N° 4 y N° 5; y NEIGHPART S.A., en los Lotes N° 3, N° 6, N° 7 y N° 8, por un monto total de G. 97.548.916.023.- (Guaraníes noventa y siete mil quinientos cuarenta y ocho millones novecientos dieciséis mil veintitrés), IVA Incluido, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, el cual consta de 14 (catorce) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a la no adjudicada, y proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que la Administración de los Contratos, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO ABG. Secretario

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/pb/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO 1. CUADRO DE ADJUDICACIONES

LOTE NRO: 1

LOTE 1, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42191707-999	Construcción de Sala de Maquinas	Unidad	UNIDAD	1	398.650.000	NA	NACIONAL	398.650.000	398.650.000
2	42191707-999	Provisión de Generador de oxigeno PSA	Unidad	UNIDAD	2	1.341.483.333	OXYMAT A/S	ESLOVAQUIA	1.341.500.000	2.683.000.000
3	42191707-999	Mano de obra para instalación de Generador de oxigeno PSA	Unidad	UNIDAD	1	234.140.333	NA	NACIONAL	234.140.000	234.140.000
4	42191707-999	Provisión de sistema de drenajes	Unidad	UNIDAD	2	81.425.667	METALPLAN	BRASIL	81.500.000	163.000.000
5	42191707-999	Mano de Obra para instalación de sistema de drenajes	Unidad	UNIDAD	1	27.797.800	NA	NACIONAL	28.000.000	28.000.000
6	42191707-999	Provisión de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	144.046.667	OXYMAT A/S	ESLOVAQUIA	144.000.000	144.000.000
7	42191707-999	Mano de Obra para instalación de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	11.439.333	NA	NACIONAL	11.500.000	11.500.000
8	40151601-002	Provisión de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	1.282.100.000	KAESER	ALEMANIA	1.282.100.000	2.564.200.000
9	40151601-002	Mano de Obra para instalación de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	39.187.333	NA	NACIONAL	39.200.000	78.400.000
10	40151601-002	Provisión de Ductos para compresor de aire	Unidad	UNIDAD	2	17.197.333	NA	NACIONAL	17.200.000	34.400.000
11	40151601-002	Mano de obra para instalación de Ductos para compresor de aire	Unidad	UNIDAD	2	9.587.000	NA	NACIONAL	9.600.000	19.200.000
12	40151601-002	Provisión de Filtros Coalescentes	Unidad	UNIDAD	2	70.283.167	KAESER	ALEMANIA	70.350.000	140.700.000
13	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtros Coalescentes	Unidad	UNIDAD	2	14.601.167	NA	NACIONAL	14.650.000	29.300.000
14	40151601-002	Provisión de filtros de Partículas	Unidad	UNIDAD	2	70.581.067	KAESER	ALEMANIA	70.800.000	141.600.000
15	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtro partículas	Unidad	UNIDAD	2	14.669.833	NA	NACIONAL	14.800.000	29.600.000
16	40151601-002	Provisión de filtros Bacteriológicos	Unidad	UNIDAD	2	71.454.167	WALKER FOLTRATION	USA	71.500.000	143.000.000
17	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtros Bacteriológicos	Unidad	UNIDAD	2	14.601.167	NA	NACIONAL	14.700.000	29.400.000
18	42191704-003	Provisión de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	211.800.000	KAESER	ALEMANIA	211.800.000	423.600.000
19	42191704-003	Mano de Obra para instalación de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	51.347.900	NA	NACIONAL	51.500.000	103.000.000

Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 35.122
Dirección Jurídica

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS - HC

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

20	42191704-003	Provisión de drenadores de Condensado	Unidad	UNIDAD	2	24.560.833	METALPLAN	BRASIL	24.600.000	49.200.000
21	42191704-003	Mano de Obra para instalación de drenadores de Condensado	Unidad	UNIDAD	2	8.008.333	NA	NACIONAL	8.050.000	16.100.000
22	40151601-002	Provisión de Compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	1.053.233.333	NOVAIR	FRANCIA	990.000.000	1.980.000.000
23	40151601-002	Mano de obra para instalación de compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	70.878.000	NA	NACIONAL	70.900.000	141.800.000
24	40151601-002	Provisión de Barral de Carga con rosca CGA 530	Unidad	UNIDAD	1	48.783.333	NOVAIR	FRANCIA	48.800.000	48.800.000
25	40151601-002	Mano de obra para instalación de Barral de Carga con rosca CGA 530	Unidad	UNIDAD	1	4.778.333	NA	NACIONAL	4.800.000	4.800.000
26	40151601-002	Provisión de Barral de Carga con rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	1	48.783.333	NOVAIR	FRANCIA	48.800.000	48.800.000
27	40151601-002	Mano de obra para instalación de Barral de Carga con rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	1	4.778.333	NA	NACIONAL	4.800.000	4.800.000
28	26101509-001	Provisión de Generador Eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	366.833.333	CATERPILLAR	REINO UNIDO	275.000.000	275.000.000
29	26101509-001	Mano de Obra para instalación de Generador Eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	76.034.500	NA	NACIONAL	76.100.000	76.100.000
30	26101509-001	Provisión de tablero de transferencia	Unidad	UNIDAD	1	13.447.800	CATERPILLAR	REINO UNIDO	13.500.000	13.500.000
31	26101509-001	Mano de Obra para instalación de tablero de transferencia	Unidad	UNIDAD	1	10.264.708	NA	NACIONAL	10.500.000	10.500.000
32	39121001-003	Provisión de Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	353.300.000	TRAFOSUR	NACIONAL	275.910.000	275.910.000
33	39121001-003	Mano de obra para instalación de Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	35.867.500	NA	NACIONAL	36.000.000	36.000.000
Monto Total: GUARANIES DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES. IVA INCLUIDO										**10.380.000.000**

LOTE NRO: 2

LOTE 2, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42191707-999	Construcción de Sala de Maquinas	Unidad	UNIDAD	1	398.650.000	NA	NACIONAL	398.650.000	398.650.000
2	42191707-999	Provisión de Generador de oxigeno PSA	Unidad	UNIDAD	2	1.341.483.333	OXYMAT A/S	ESLOVAQUIA	1.292.831.100	2.585.662.200
3	42191707-999	Mano de obra para instalación de Generador de oxigeno PSA	Unidad	UNIDAD	1	234.140.333	NA	NACIONAL	234.140.000	234.140.000
4	42191707-999	Provisión de sistema de drenajes	Unidad	UNIDAD	2	81.425.667	METALPLAN	BRASIL	81.500.000	163.000.000
5	42191707-999	Mano de Obra para instalación de sistema de drenajes	Unidad	UNIDAD	1	27.797.800	NA	NACIONAL	28.000.000	28.000.000

Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS - HC

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

2021-9-14 15:39:22.155444.04

6	42191707-999	Provisión de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	144.046.667	OXYMAT A/S	ESLOVAQUIA	144.000.000	144.000.000
7	42191707-999	Mano de Obra para instalación de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	11.439.333	NA	NACIONAL	11.500.000	11.500.000
8	40151601-002	Provisión de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	1.282.100.000	KAESER	ALEMANIA	1.155.768.900	2.311.537.800
9	40151601-002	Mano de Obra para instalación de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	39.187.333	NA	NACIONAL	39.200.000	78.400.000
10	40151601-002	Provisión de Ductos para compresor de aire	Unidad	UNIDAD	2	17.197.333	NA	NACIONAL	17.200.000	34.400.000
11	40151601-002	Mano de obra para instalación de Ductos para compresor de aire	Unidad	UNIDAD	2	9.587.000	NA	NACIONAL	9.600.000	19.200.000
12	40151601-002	Provisión de Filtros Coalescentes	Unidad	UNIDAD	2	70.283.167	KAESER	ALEMANIA	70.350.000	140.700.000
13	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtros Coalescentes	Unidad	UNIDAD	2	14.601.167	NA	NACIONAL	14.650.000	29.300.000
14	40151601-002	Provisión de filtros de Partículas	Unidad	UNIDAD	2	70.581.067	KAESER	ALEMANIA	70.800.000	141.600.000
15	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtro partículas	Unidad	UNIDAD	2	14.669.833	NA	NACIONAL	14.800.000	29.600.000
16	40151601-002	Provisión de filtros Bacteriológicos	Unidad	UNIDAD	2	71.454.167	WALKER FILTRATION	USA	71.500.000	143.000.000
17	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtros Bacteriológicos	Unidad	UNIDAD	2	14.601.167	NA	NACIONAL	14.700.000	29.400.000
18	42191704-003	Provisión de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	211.800.000	KAESER	ALEMANIA	211.800.000	423.600.000
19	42191704-003	Mano de Obra para instalación de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	51.347.900	NA	NACIONAL	51.500.000	103.000.000
20	42191704-003	Provisión de drenadores de Condensado	Unidad	UNIDAD	2	24.560.833	METALPLAN	BRASIL	24.600.000	49.200.000
21	42191704-003	Mano de Obra para instalación de drenadores de Condensado	Unidad	UNIDAD	2	8.008.333	NA	NACIONAL	8.050.000	16.100.000
22	40151601-002	Provisión de Compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	1.053.233.333	NOVAIR	FRANCIA	990.000.000	1.980.000.000
23	40151601-002	Mano de obra para instalación de compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	70.878.000	NA	NACIONAL	70.900.000	141.800.000
24	40151601-002	Provisión de Barral de Carga con rosca CGA 530	Unidad	UNIDAD	1	48.783.333	NOVAIR	FRANCIA	48.800.000	48.800.000
25	40151601-002	Mano de obra para instalación de Barral de Carga con rosca CGA 530	Unidad	UNIDAD	1	4.778.333	NA	NACIONAL	4.800.000	4.800.000
26	40151601-002	Provisión de Barral de Carga con rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	1	48.783.333	NOVAIR	FRANCIA	48.800.000	48.800.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 38.122
Dirección Jurídica

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS - ..

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

27	40151601-002	Mano de obra para instalación de Barral de Carga con rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	1	4.778.333	NA	NACIONAL	4.800.000	4.800.000
28	26101509-001	Provisión de Generador Eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	366.833.333	CATERPILLAR	REINO UNIDO	275.000.000	275.000.000
29	26101509-001	Mano de Obra para instalación de Generador Eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	76.034.500	NA	NACIONAL	76.100.000	76.100.000
30	26101509-001	Provisión de tablero de transferencia	Unidad	UNIDAD	1	13.447.800	CATERPILLAR	REINO UNIDO	13.500.000	13.500.000
31	26101509-001	Mano de Obra para instalación de tablero de transferencia	Unidad	UNIDAD	1	10.264.708	NA	NACIONAL	10.500.000	10.500.000
32	39121001-003	Provisión de Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	353.300.000	TRAFOSUR	NACIONAL	275.910.000	275.910.000
33	39121001-003	Mano de obra para instalación de Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	35.867.500	NA	NACIONAL	36.000.000	36.000.000
Monto Total: GUARANIES DIEZ MIL TREINTA MILLONES. IVA INCLUIDO										**10.030.000.000**

LOTE NRO: 4

LOTE 4, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42191707-999	Construcción de Sala de Maquinas	Unidad	UNIDAD	1	398.650.000	NA	NACIONAL	398.650.000	398.650.000
2	42191707-999	Provisión de Generador de oxigeno PSA	Unidad	UNIDAD	2	1.341.483.333	OXYMAT A/S	ESLOVAQUIA	1.296.549.300	2.593.098.600
3	42191707-999	Mano de obra para instalación de Generador de oxigeno PSA	Unidad	UNIDAD	1	234.140.333	NA	NACIONAL	234.140.000	234.140.000
4	42191707-999	Provisión de sistema de drenajes	Unidad	UNIDAD	2	81.425.667	METALPLAN	BRASIL	81.500.000	163.000.000
5	42191707-999	Mano de Obra para instalación de sistema de drenajes	Unidad	UNIDAD	1	27.797.800	NA	NACIONAL	28.000.000	28.000.000
6	42191707-999	Provisión de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	144.046.667	OXYMAT A/S	ESLOVAQUIA	144.000.000	144.000.000
7	42191707-999	Mano de Obra para instalación de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	11.439.333	NA	NACIONAL	11.500.000	11.500.000
8	40151601-002	Provisión de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	1.282.100.000	KAESER	ALEMANIA	1.211.550.700	2.423.101.400
9	40151601-002	Mano de Obra para instalación de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	39.187.333	NA	NACIONAL	39.200.000	78.400.000
10	40151601-002	Provisión de Ductos para compresor de aire	Unidad	UNIDAD	2	17.197.333	NA	NACIONAL	17.200.000	34.400.000
11	40151601-002	Mano de obra para instalación de Ductos para compresor de aire	Unidad	UNIDAD	2	9.587.000	NA	NACIONAL	9.600.000	19.200.000
12	40151601-002	Provisión de Filtros Coalescentes	Unidad	UNIDAD	2	70.283.167	KAESER	ALEMANIA	70.350.000	140.700.000

Abog. Julio César Mongelós
M.J.C.S.J. Nº 39.122
Dirección Jurídica

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS - HC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

13	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtros Coalescentes	Unidad	UNIDAD	2	14.601.167	NA	NACIONAL	14.650.000	29.300.000
14	40151601-002	Provisión de filtros de Partículas	Unidad	UNIDAD	2	70.581.067	KAESER	ALEMANIA	70.800.000	141.600.000
15	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtro partículas	Unidad	UNIDAD	2	14.669.833	NA	NACIONAL	14.800.000	29.600.000
16	40151601-002	Provisión de filtros Bacteriológicos	Unidad	UNIDAD	2	71.454.167	WALKER FILTRATION	USA	71.500.000	143.000.000
17	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtros Bacteriológicos	Unidad	UNIDAD	2	14.601.167	NA	NACIONAL	14.700.000	29.400.000
18	42191704-003	Provisión de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	211.800.000	KAESER	ALEMANIA	211.800.000	423.600.000
19	42191704-003	Mano de Obra para instalación de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	51.347.900	NA	NACIONAL	51.500.000	103.000.000
20	42191704-003	Provisión de drenadores de Condensado	Unidad	UNIDAD	2	24.560.833	METALPLAN	BRASIL	24.600.000	49.200.000
21	42191704-003	Mano de Obra para instalación de drenadores de Condensado	Unidad	UNIDAD	2	8.008.333	NA	NACIONAL	8.050.000	16.100.000
22	40151601-002	Provisión de Compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	1.053.233.333	NOVAIR	FRANCIA	990.000.000	1.980.000.000
23	40151601-002	Mano de obra para instalación de compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	70.878.000	NA	NACIONAL	70.900.000	141.800.000
24	40151601-002	Provisión de Barral de Carga con rosca CGA 530	Unidad	UNIDAD	1	48.783.333	NOVAIR	FRANCIA	48.800.000	48.800.000
25	40151601-002	Mano de obra para instalación de Barral de Carga con rosca CGA 530	Unidad	UNIDAD	1	4.778.333	NA	NACIONAL	4.800.000	4.800.000
26	40151601-002	Provisión de Barral de Carga con rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	1	48.783.333	NOVAIR	FRANCIA	48.800.000	48.800.000
27	40151601-002	Mano de obra para instalación de Barral de Carga con rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	1	4.778.333	NA	NACIONAL	4.800.000	4.800.000
28	26101509-001	Provisión de Generador Eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	366.833.333	CATERPILLAR	REINO UNIDO	275.000.000	275.000.000
29	26101509-001	Mano de Obra para instalación de Generador Eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	76.034.500	NA	NACIONAL	76.100.000	76.100.000
30	26101509-001	Provisión de tablero de transferencia	Unidad	UNIDAD	1	13.447.800	CATERPILLAR	REINO UNIDO	13.500.000	13.500.000
31	26101509-001	Mano de Obra para instalación de tablero de transferencia	Unidad	UNIDAD	1	10.264.708	NA	NACIONAL	10.500.000	10.500.000
32	39121001-003	Provisión de Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	353.300.000	TRAFOSUR	NACIONAL	275.910.000	275.910.000
33	39121001-003	Mano de obra para instalación de Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	35.867.500	NA	NACIONAL	36.000.000	36.000.000
Monto Total: GUARANIES DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES. IVA INCLUIDO										**10.149.000.000**

Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 33.122
Dirección Jurídica

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS - HC

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

5

LOTE NRO: 5

LOTE 5, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42191707-999	Construcción de Sala de Maquinas	Unidad	UNIDAD	1	398.650.000	NA	NACIONAL	398.650.000	398.650.000
2	42191707-999	Provisión de Generador de oxigeno PSA	Unidad	UNIDAD	2	1.341.483.333	OXYMAT A/S	ESLOVAQUIA	1.306.500.000	2.613.000.000
3	42191707-999	Mano de obra para instalación de Generador de oxigeno PSA	Unidad	UNIDAD	1	234.140.333	NA	NACIONAL	234.140.000	234.140.000
4	42191707-999	Provisión de sistema de drenajes	Unidad	UNIDAD	2	81.425.667	METALPLAN	BRASIL	81.500.000	163.000.000
5	42191707-999	Mano de Obra para instalación de sistema de drenajes	Unidad	UNIDAD	1	27.797.800	NA	NACIONAL	28.000.000	28.000.000
6	42191707-999	Provisión de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	144.046.667	OXYMAT A/S	ESLOVAQUIA	144.000.000	144.000.000
7	42191707-999	Mano de Obra para instalación de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	11.439.333	NA	NACIONAL	11.500.000	11.500.000
8	40151601-002	Provisión de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	1.282.100.000	KAESER	ALEMANIA	1.282.100.000	2.564.200.000
9	40151601-002	Mano de Obra para instalación de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	39.187.333	NA	NACIONAL	39.200.000	78.400.000
10	40151601-002	Provisión de Ductos para compresor de aire	Unidad	UNIDAD	2	17.197.333	NA	NACIONAL	17.200.000	34.400.000
11	40151601-002	Mano de obra para instalación de Ductos para compresor de aire	Unidad	UNIDAD	2	9.587.000	NA	NACIONAL	9.600.000	19.200.000
12	40151601-002	Provisión de Filtros Coalescentes	Unidad	UNIDAD	2	70.283.167	KAESER	ALEMANIA	70.350.000	140.700.000
13	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtros Coalescentes	Unidad	UNIDAD	2	14.601.167	NA	NACIONAL	14.650.000	29.300.000
14	40151601-002	Provisión de filtros de Partículas	Unidad	UNIDAD	2	70.581.067	KAESER	ALEMANIA	70.800.000	141.600.000
15	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtro partículas	Unidad	UNIDAD	2	14.669.833	NA	NACIONAL	14.800.000	29.600.000
16	40151601-002	Provisión de filtros Bacteriológicos	Unidad	UNIDAD	2	71.454.167	WALKER FILTRATION	USA	71.500.000	143.000.000
17	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtros Bacteriológicos	Unidad	UNIDAD	2	14.601.167	NA	NACIONAL	14.700.000	29.400.000
18	42191704-003	Provisión de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	211.800.000	KAESER	ALEMANIA	211.800.000	423.600.000
19	42191704-003	Mano de Obra para instalación de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	51.347.900	NA	NACIONAL	51.500.000	103.000.000
20	42191704-003	Provisión de drenadores de Condensado	Unidad	UNIDAD	2	24.560.833	METALPLAN	BRASIL	24.600.000	49.200.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
M.I.C.S.J. Nº 33.122
Dirección Jurídica

ING. ANGEL DAVID CABR
Jefe de Sección Cases Medicin
Dpto. de Mantenimiento - IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

21	42191704-003	Mano de Obra para instalación de drenadores de Condensado	Unidad	UNIDAD	2	8.008.333	NA	NACIONAL	8.050.000	16.100.000
22	40151601-002	Provisión de Compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	1.053.233.333	NOVAIR	FRANCIA	1.085.000.000	2.170.000.000
23	40151601-002	Mano de obra para instalación de compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	70.878.000	NA	NACIONAL	70.900.000	141.800.000
24	40151601-002	Provisión de Barral de Carga con rosca CGA 530	Unidad	UNIDAD	1	48.783.333	NOVAIR	FRANCIA	48.800.000	48.800.000
25	40151601-002	Mano de obra para instalación de Barral de Carga con rosca CGA 530	Unidad	UNIDAD	1	4.778.333	NA	NACIONAL	4.800.000	4.800.000
26	40151601-002	Provisión de Barral de Carga con rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	1	48.783.333	NOVAIR	FRANCIA	48.800.000	48.800.000
27	40151601-002	Mano de obra para instalación de Barral de Carga con rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	1	4.778.333	NA	NACIONAL	4.800.000	4.800.000
28	26101509-001	Provisión de Generador Eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	366.833.333	CATERPILLAR	REINO UNIDO	275.000.000	275.000.000
29	26101509-001	Mano de Obra para instalación de Generador Eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	76.034.500	NA	NACIONAL	76.100.000	76.100.000
30	26101509-001	Provisión de tablero de transferencia	Unidad	UNIDAD	1	13.447.800	CATERPILLAR	REINO UNIDO	13.500.000	13.500.000
31	26101509-001	Mano de Obra para instalación de tablero de transferencia	Unidad	UNIDAD	1	10.264.708	NA	NACIONAL	10.500.000	10.500.000
32	39121001-003	Provisión de Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	353.300.000	TRAFOSUR	NACIONAL	275.910.000	275.910.000
33	39121001-003	Mano de obra para instalación de Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	35.867.500	NA	NACIONAL	36.000.000	36.000.000
Monto Total: GUARANIES DIEZ MIL QUINIENTOS MILLONES. IVA INCLUIDO										**10.500.000.000**

<u>MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA EN LOS LOTES 1, 2, 4, Y 5</u>: (GS. 41.059.000.000) GUARANIES CUARENTA Y UN MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES. I.V.A. INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 33.122
Director Jurídico

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS - HC

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

LOTE NRO: 3

LOTE 3, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

NEIGHPART S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42191707-999	Construcción de Sala de Maquinas	Unidad	UNIDAD	1	398.650.000	NA	NACIONAL	398.650.000	398.650.000
2	42191707-999	Provisión de Generador de oxígeno PSA	Unidad	UNIDAD	2	1.341.483.333	OXYMAT A/S	ESLOVAQUIA	1.306.500.000	2.613.000.000
3	42191707-999	Mano de obra para instalación de Generador de oxígeno PSA	Unidad	UNIDAD	1	234.140.333	NA	NACIONAL	234.140.000	234.140.000
4	42191707-999	Provisión de sistema de drenajes	Unidad	UNIDAD	2	81.425.667	METALLPLAN	BRASIL	81.500.000	163.000.000
5	42191707-999	Mano de Obra para instalación de sistema de drenajes	Unidad	UNIDAD	1	27.797.800	NA	NACIONAL	28.000.000	28.000.000
6	42191707-999	Provisión de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	144.046.667	OXYMAT A/S	ESLOVAQUIA	144.000.000	144.000.000
7	42191707-999	Mano de Obra para instalación de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	11.439.333	NA	NACIONAL	11.500.000	11.500.000
8	40151601-002	Provisión de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	1.282.100.000	KAESER	ALEMANIA	1.282.100.000	2.564.200.000
9	40151601-002	Mano de Obra para instalación de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	39.187.333	NA	NACIONAL	39.200.000	78.400.000
10	40151601-002	Provisión de Ductos para compresor de aire	Unidad	UNIDAD	2	17.197.333	NA	NACIONAL	17.200.000	34.400.000
11	40151601-002	Mano de obra para instalación de Ductos para compresor de aire	Unidad	UNIDAD	2	9.587.000	NA	NACIONAL	9.600.000	19.200.000
12	40151601-002	Provisión de Filtros Coalescentes	Unidad	UNIDAD	2	70.283.167	KAESER	ALEMANIA	70.350.000	140.700.000
13	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtros Coalescentes	Unidad	UNIDAD	2	14.601.167	NA	NACIONAL	14.650.000	29.300.000
14	40151601-002	Provisión de filtros de Particulas	Unidad	UNIDAD	2	70.581.067	KAESER	ALEMANIA	70.800.000	141.600.000
15	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtro particulas	Unidad	UNIDAD	2	14.669.833	NA	NACIONAL	14.800.000	29.600.000
16	40151601-002	Provisión de filtros Bacteriológicos	Unidad	UNIDAD	2	71.454.167	WALKER FILTRATION	USA	71.500.000	143.000.000
17	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtros Bacteriológicos	Unidad	UNIDAD	2	14.601.167	NA	NACIONAL	14.700.000	29.400.000
18	42191704-003	Provisión de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	211.800.000	KAESER	ALEMANIA	211.800.000	423.600.000
19	42191704-003	Mano de Obra para instalación de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	51.347.900	NA	NACIONAL	51.500.000	103.000.000
20	42191704-003	Provisión de drenadores de Condensado	Unidad	UNIDAD	2	24.560.833	METALPLAN	BRASIL	24.600.000	49.200.000
21	42191704-003	Mano de Obra para instalación de drenadores de Condensado	Unidad	UNIDAD	2	8.008.333	NA	NACIONAL	8.050.000	16.100.000

Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S. Nº 33.122
Dirección Jurídica

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS - HC

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

22	40151601-002	Provisión de Compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	1.053.233.333	NOVAIR	FRANCIA	1.085.000.000	2.170.000.000
23	40151601-002	Mano de obra para instalación de compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	70.878.000	NA	NACIONAL	70.900.000	141.800.000
24	40151601-002	Provisión de Barral de Carga con rosca CGA 530	Unidad	UNIDAD	1	48.783.333	NOVAIR	FRANCIA	48.800.000	48.800.000
25	40151601-002	Mano de obra para instalación de Barral de Carga con rosca CGA 530	Unidad	UNIDAD	1	4.778.333	NA	NACIONAL	4.800.000	4.800.000
26	40151601-002	Provisión de Barral de Carga con rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	1	48.783.333	NOVAIR	FRANCIA	48.800.000	48.800.000
27	40151601-002	Mano de obra para instalación de Barral de Carga con rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	1	4.778.333	NA	NACIONAL	4.800.000	4.800.000
28	26101509-001	Provisión de Generador Eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	366.833.333	CATERPILLAR	USA	275.000.000	275.000.000
29	26101509-001	Mano de Obra para instalación de Generador Eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	76.034.500	NA	NACIONAL	76.100.000	76.100.000
30	26101509-001	Provisión de tablero de transferencia	Unidad	UNIDAD	1	13.447.800	CATERPILLAR	USA	13.500.000	13.500.000
31	26101509-001	Mano de Obra para instalación de tablero de transferencia	Unidad	UNIDAD	1	10.264.708	NA	NACIONAL	10.500.000	10.500.000
32	39121001-003	Provisión de Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	353.300.000	TRAFOSUR	NACIONAL	275.910.000	275.910.000
33	39121001-003	Mano de obra para instalación de Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	35.867.500	NA	NACIONAL	36.000.000	36.000.000
Monto Total: GURANIES DIEZ MIL QUINIENTOS MILLONES. IVA INCLUIDO										**10.500.000.000**

LOTE NRO: 6

LOTE 6, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

NEIGHPART S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42191707-999	Construcción de Sala de Maquinas	Unidad	UNIDAD	1	501.950.000	NEIGHPART	PARAGUAY	574.732.750	574.732.750
2	42191707-999	Provisión de Generador de oxigeno PSA	Unidad	UNIDAD	2	2.460.183.333	BOGE	ALEMANIA	2.816.909.917	5.633.819.834
3	42191707-999	Mano de obra para instalación de Generador de oxigeno PSA	Unidad	UNIDAD	1	337.224.367	NEIGHPART	PARAGUAY	386.121.901	386.121.901
4	42191707-999	Provisión de sistema de drenajes	Unidad	UNIDAD	2	77.528.467	BOGE	ALEMANIA	88.770.095	177.540.190
5	42191707-999	Mano de Obra para instalación de sistema de drenajes	Unidad	UNIDAD	1	47.398.467	NEIGHPART	PARAGUAY	54.271.245	54.271.245
6	42191707-999	Provisión de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	142.251.667	BOGE	ALEMANIA	162.878.159	162.878.159

Abog. Julio César Mongelós
Matrícula Nº 33.122
Dirección Jurídica

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Casas Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS - HC

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

7	42191707-999	Mano de Obra para instalación de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	11.413.033	NEIGHPART	PARAGUAY	13.067.923	13.067.923
8	40151601-002	Provisión de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	2.058.450.000	BOGE	ALEMANIA	2.356.925.250	4.713.850.500
9	40151601-002	Mano de Obra para instalación de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	73.471.713	NEIGHPART	PARAGUAY	84.125.112	168.250.224
10	40151601-002	Provisión de Ductos para compresor de aire	Unidad	UNIDAD	2	24.697.067	BOGE	ALEMANIA	28.278.142	56.556.284
11	40151601-002	Mano de obra para instalación de Ductos para compresor de aire	Unidad	UNIDAD	2	14.287.283	NEIGHPART	PARAGUAY	16.358.940	32.717.880
12	40151601-002	Provisión de Filtros Coalescentes	Unidad	UNIDAD	2	96.721.167	BOGE	ALEMANIA	110.745.737	221.491.474
13	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtros Coalescentes	Unidad	UNIDAD	2	16.000.500	NEIGHPART	PARAGUAY	18.320.573	36.641.146
14	40151601-002	Provisión de filtros de Partículas	Unidad	UNIDAD	2	96.721.167	BOGE	ALEMANIA	110.745.737	221.491.474
15	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtro partículas	Unidad	UNIDAD	2	16.000.500	NEEGHPART	PARAGUAY	18.320.573	36.641.146
16	40151601-002	Provisión de filtros Bacteriológicos	Unidad	UNIDAD	2	96.721.167	BOGE	ALEMANIA	110.745.737	221.491.474
17	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtros Bacteriológicos	Unidad	UNIDAD	2	16.000.500	NEIGHPART	PARAGUAY	18.320.573	36.641.146
18	42191704-003	Provisión de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	311.256.667	BOGE	ALEMANIA	356.388.884	712.777.768
19	42191704-003	Mano de Obra para instalación de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	71.097.700	NEIGHPART	PARAGUAY	81.406.867	162.813.734
20	42191704-003	Provisión de drenadores de Condensado	Unidad	UNIDAD	2	26.931.917	BOGE	ALEMANIA	30.837.045	61.674.090
21	42191704-003	Mano de Obra para instalación de drenadores de Condensado	Unidad	UNIDAD	2	9.032.500	NEIGHPART	PARAGUAY	10.342.213	20.684.426
22	40151601-002	Provisión de Compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	1.047.623.333	BOGE	ALEMANIA	1.199.528.717	2.399.057.434
23	40151601-002	Mano de obra para instalación de compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	70.493.800	NEIGHPART	PARAGUAY	80.715.401	161.430.802
24	40151601-002	Provisión de Barral de Carga con rosca CGA 530	Unidad	UNIDAD	1	46.515.333	BOGE	ALEMANIA	53.260.057	53.260.057
25	40151601-002	Mano de obra para instalación de Barral de Carga con rosca CGA 530	Unidad	UNIDAD	1	4.752.833	NEIGHPART	PARAGUAY	5.441.994	5.441.994
26	40151601-002	Provisión de Barral de Carga con rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	1	46.515.333	BOGE	ALEMANIA	53.260.057	53.260.057
27	40151601-002	Mano de obra para instalación de Barral de Carga con rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	1	4.752.833	NEIGHPART	PARAGUAY	5.441.994	5.441.994

Abog. Julio César Mongelós
M.I. C.S.J. Nº 33.122
Dirección Jurídica

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS - HC

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

28	26101509-001	Provisión de Generador Eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	569.050.000	CATERPILLAR	USA	651.562.250	651.562.250
29	26101509-001	Mano de Obra para instalación de Generador Eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	56.838.333	NEIGHPART	PARAGUAY	65.079.892	65.079.892
30	26101509-001	Provisión de tablero de transferencia	Unidad	UNIDAD	1	20.417.833	NEIGHPART	PARAGUAY	23.378.419	23.378.419
31	26101509-001	Mano de Obra para instalación de tablero de transferencia	Unidad	UNIDAD	1	10.004.800	NEIGHPART	PARAGUAY	11.455.496	11.455.496
32	39121001-003	Provisión de Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	421.690.000	TRAFOSUR	PARAGUAY	482.835.050	482.835.050
33	39121001-003	Mano de obra para instalación de Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	39.255.133	NEIGHPART	PARAGUAY	44.947.128	44.947.128
Monto Total: GUARANIES DIEZ Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO. IVA INCLUIDO.										**17.663.305.341**

LOTE NRO: 7

LOTE 7, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

NEIGHPART S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42191707-999	Construcción de Sala de Maquinas	Unidad	UNIDAD	1	501.950.000	NEIGHPART	PARAGUAY	574.732.750	574.732.750
2	42191707-999	Provisión de Generador de oxigeno PSA	Unidad	UNIDAD	2	2.460.183.333	BOGE	ALEMANIA	2.816.909.917	5.633.819.834
3	42191707-999	Mano de obra para instalación de Generador de oxigeno PSA	Unidad	UNIDAD	1	337.224.367	NEIGHPART	PARAGUAY	386.121.901	386.121.901
4	42191707-999	Provisión de sistema de drenajes	Unidad	UNIDAD	2	77.528.467	BOGE	ALEMANIA	88.770.095	177.540.190
5	42191707-999	Mano de Obra para instalación de sistema de drenajes	Unidad	UNIDAD	1	47.398.467	NEIGHPART	PARAGUAY	54.271.245	54.271.245
6	42191707-999	Provisión de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	142.251.667	BOGE	ALEMANIA	162.878.159	162.878.159
7	42191707-999	Mano de Obra para instalación de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	11.413.033	NEIGHPART	PARAGUAY	13.067.923	13.067.923
8	40151601-002	Provisión de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	2.058.450.000	BOGE	ALEMANIA	2.356.925.250	4.713.850.500
9	40151601-002	Mano de Obra para instalación de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	73.471.713	NEIGHPART	PARAGUAY	84.125.112	168.250.224
10	40151601-002	Provisión de Ductos para compresor de aire	Unidad	UNIDAD	2	24.697.067	BOGE	ALEMANIA	28.278.142	56.556.284
11	40151601-002	Mano de obra para instalación de Ductos para compresor de aire	Unidad	UNIDAD	2	14.287.283	NEIGHPART	PARAGUAY	16.358.940	32.717.880
12	40151601-002	Provisión de Filtros Coalescentes	Unidad	UNIDAD	2	96.721.167	BOGE	ALEMANIA	110.745.737	221.491.474
13	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtros Coalescentes	Unidad	UNIDAD	2	16.000.500	NEIGHPART	PARAGUAY	18.320.573	36.641.146

Abog. Julio César Mongelós
M.S.C.S. Nº 37.122
Dirección Jurídica

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS - HC

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

14	40151601-002	Provisión de filtros de Partículas	Unidad	UNIDAD	2	96.721.167	BOGE	ALEMANIA	110.745.737	221.491.474
15	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtro partículas	Unidad	UNIDAD	2	16.000.500	NEEGHPART	PARAGUAY	18.320.573	36.641.146
16	40151601-002	Provisión de filtros Bacteriológicos	Unidad	UNIDAD	2	96.721.167	BOGE	ALEMANIA	110.745.737	221.491.474
17	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtros Bacteriológicos	Unidad	UNIDAD	2	16.000.500	NEIGHPART	PARAGUAY	18.320.573	36.641.146
18	42191704-003	Provisión de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	311.256.667	BOGE	ALEMANIA	356.388.884	712.777.768
19	42191704-003	Mano de Obra para instalación de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	71.097.700	NEIGHPART	PARAGUAY	81.406.867	162.813.734
20	42191704-003	Provisión de drenadores de Condensado	Unidad	UNIDAD	2	26.931.917	BOGE	ALEMANIA	30.837.045	61.674.090
21	42191704-003	Mano de Obra para instalación de drenadores de Condensado	Unidad	UNIDAD	2	9.032.500	NEIGHPART	PARAGUAY	10.342.213	20.684.426
22	40151601-002	Provisión de Compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	1.047.623.333	BOGE	ALEMANIA	1.199.528.717	2.399.057.434
23	40151601-002	Mano de obra para instalación de compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	70.493.800	NEIGHPART	PARAGUAY	80.715.401	161.430.802
24	40151601-002	Provisión de Barral de Carga con rosca CGA 530	Unidad	UNIDAD	1	46.515.333	BOGE	ALEMANIA	53.260.057	53.260.057
25	40151601-002	Mano de obra para instalación de Barral de Carga con rosca CGA 530	Unidad	UNIDAD	1	4.752.833	NEIGHPART	PARAGUAY	5.441.994	5.441.994
26	40151601-002	Provisión de Barral de Carga con rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	1	46.515.333	BOGE	ALEMANIA	53.260.057	53.260.057
27	40151601-002	Mano de obra para instalación de Barral de Carga con rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	1	4.752.833	NEIGHPART	PARAGUAY	5.441.994	5.441.994
28	26101509-001	Provisión de Generador Eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	569.050.000	CATERPILLAR	USA	651.562.250	651.562.250
29	26101509-001	Mano de Obra para instalación de Generador Eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	56.838.333	NEIGHPART	PARAGUAY	65.079.892	65.079.892
30	26101509-001	Provisión de tablero de transferencia	Unidad	UNIDAD	1	20.417.833	NEIGHPART	PARAGUAY	23.378.419	23.378.419
31	26101509-001	Mano de Obra para instalación de tablero de transferencia	Unidad	UNIDAD	1	10.004.800	NEIGHPART	PARAGUAY	11.455.496	11.455.496
32	39121001-003	Provisión de Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	421.690.000	TRAFOSUR	PARAGUAY	482.835.050	482.835.050
33	39121001-003	Mano de obra para instalación de Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	39.255.133	NEIGHPART	PARAGUAY	44.947.128	44.947.128
Monto Total: DIEZ Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO. IVA INCLUIDO.										**17.663.305.341**

Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 38.122
Dirección Jurídica

ING. ÁNGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS - HC

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

LOTE NRO: 8

LOTE 8, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

NEIGHPART S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42191707-999	Construcción de Sala de Maquinas	Unidad	UNIDAD	1	501.950.000	NEIGHPART	PARAGUAY	574.732.750	574.732.750
2	42191707-999	Provisión de Generador de oxigeno PSA	Unidad	UNIDAD	2	2.460.183.333	BOGE	ALEMANIA	2.816.909.917	5.633.819.834
3	42191707-999	Mano de obra para instalación de Generador de oxigeno PSA	Unidad	UNIDAD	1	337.224.367	NEIGHPART	PARAGUAY	386.121.901	386.121.901
4	42191707-999	Provisión de sistema de drenajes	Unidad	UNIDAD	2	77.528.467	BOGE	ALEMANIA	88.770.095	177.540.190
5	42191707-999	Mano de Obra para instalación de sistema de drenajes	Unidad	UNIDAD	1	47.398.467	NEIGHPART	PARAGUAY	54.271.245	54.271.245
6	42191707-999	Provisión de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	142.251.667	BOGE	ALEMANIA	162.878.159	162.878.159
7	42191707-999	Mano de Obra para instalación de Caudalímetro Másico	Unidad	UNIDAD	1	11.413.033	NEIGHPART	PARAGUAY	13.067.923	13.067.923
8	40151601-002	Provisión de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	2.058.450.000	BOGE	ALEMANIA	2.356.925.250	4.713.850.500
9	40151601-002	Mano de Obra para instalación de Compresor de Aire	Unidad	UNIDAD	2	73.471.713	NEIGHPART	PARAGUAY	84.125.112	168.250.224
10	40151601-002	Provisión de Ductos para compresor de aire	Unidad	UNIDAD	2	24.697.067	BOGE	ALEMANIA	28.278.142	56.556.284
11	40151601-002	Mano de obra para instalación de Ductos para compresor de aire	Unidad	UNIDAD	2	14.287.283	NEIGHPART	PARAGUAY	16.358.940	32.717.880
12	40151601-002	Provisión de Filtros Coalescentes	Unidad	UNIDAD	2	96.721.167	BOGE	ALEMANIA	110.745.737	221.491.474
13	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtros Coalescentes	Unidad	UNIDAD	2	16.000.500	NEIGHPART	PARAGUAY	18.320.573	36.641.146
14	40151601-002	Provisión de filtros de Partículas	Unidad	UNIDAD	2	96.721.167	BOGE	ALEMANIA	110.745.737	221.491.474
15	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtro partículas	Unidad	UNIDAD	2	16.000.500	NEEGHPART	PARAGUAY	18.320.573	36.641.146
16	40151601-002	Provisión de filtros Bacteriológicos	Unidad	UNIDAD	2	96.721.167	BOGE	ALEMANIA	110.745.737	221.491.474
17	40151601-002	Mano de obra para instalación de filtros Bacteriológicos	Unidad	UNIDAD	2	16.000.500	NEIGHPART	PARAGUAY	18.320.573	36.641.146
18	42191704-003	Provisión de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	311.256.667	BOGE	ALEMANIA	356.388.884	712.777.768
19	42191704-003	Mano de Obra para instalación de secador de Aire	Unidad	UNIDAD	2	71.097.700	NEIGHPART	PARAGUAY	81.406.867	162.813.734
20	42191704-003	Provisión de drenadores de Condensado	Unidad	UNIDAD	2	26.931.917	BOGE	ALEMANIA	30.837.045	61.674.090
21	42191704-003	Mano de Obra para instalación de drenadores de Condensado	Unidad	UNIDAD	2	9.032.500	NEIGHPART	PARAGUAY	10.342.213	20.684.426
22	40151601-002	Provisión de Compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	1.047.623.333	BOGE	ALEMANIA	1.199.528.717	2.399.057.434

Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 33122
Dirección Jurídica

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS - HC

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

23	40151601-002	Mano de obra para instalación de compresor de Oxigeno de alta presión	Unidad	UNIDAD	2	70.493.800	NEIGHPART	PARAGUAY	80.715.401	161.430.802
24	40151601-002	Provisión de Barral de Carga con rosca CGA 530	Unidad	UNIDAD	1	46.515.333	BOGE	ALEMANIA	53.260.057	53.260.057
25	40151601-002	Mano de obra para instalación de Barral de Carga con rosca CGA 530	Unidad	UNIDAD	1	4.752.833	NEIGHPART	PARAGUAY	5.441.994	5.441.994
26	40151601-002	Provisión de Barral de Carga con rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	1	46.515.333	BOGE	ALEMANIA	53.260.057	53.260.057
27	40151601-002	Mano de obra para instalación de Barral de Carga con rosca CGA 540	Unidad	UNIDAD	1	4.752.833	NEIGHPART	PARAGUAY	5.441.994	5.441.994
28	26101509-001	Provisión de Generador Eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	569.050.000	CATERPILLAR	USA	651.562.250	651.562.250
29	26101509-001	Mano de Obra para instalación de Generador Eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	56.838.333	NEIGHPART	PARAGUAY	65.079.892	65.079.892
30	26101509-001	Provisión de tablero de transferencia	Unidad	UNIDAD	1	20.417.833	NEIGHPART	PARAGUAY	23.378.419	23.378.419
31	26101509-001	Mano de Obra para instalación de tablero de transferencia	Unidad	UNIDAD	1	10.004.800	NEIGHPART	PARAGUAY	11.455.496	11.455.496
32	39121001-003	Provisión de Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	421.690.000	TRAFOSUR	PARAGUAY	482.835.050	482.835.050
33	39121001-003	Mano de obra para instalación de Transformador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	39.255.133	NEIGHPART	PARAGUAY	44.947.128	44.947.128
Monto Total: GUARANIES DIEZ Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO. IVA INCLUIDO.										**17.663.305.341**

<u>MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA NEIGHPART S.A. EN LOS LOTES 3, 6, 7, Y 8:</u> (GS. 56.489.916.023) GUARANIES CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL VENTE Y TRES. I.V.A. INCLUIDO.

<u>MONTO TOTAL DE ADJUDICACION EN LA LPN SBE 125/21:</u> (GS. 97.548.916.023) GUARANIES NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL VEINTE Y TRES. I.V.A. INCLUIDO.

Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 33.022
Dirección Jurídica

ING. ANGEL DAVID CABRAL
Jefe de Sección Gases Medicinales
Dpto. de Mantenimiento - IPS - HC

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

MINISTERIO DE HACIENDA
S S E A F
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaría (CDP)
ANEXO B-02-04
Decreto Nro. 4780/2021

Página: 1/1
Fecha: 18/06/2021
Hora: 08:32:22

Nro. CDP CDP 2043/21
Fecha de Emisión 18.06.2021
Descripción PROVISION E INSTALACION CON PUESTA EN MARCHA DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL TIPO PSA PARA HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS.

AÑO 2021
Nro. P.A.C. 399312

Modalidad LPN 125/21
Entidad Instituto de Previsión Social

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8 = 2 - (3 + 4 + 7)
Tip	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpt	UnR	Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificación Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	1	0	2	G533	30	1	99	1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	35.000.000.000	35.000.000.000	34.543.963.156	0	1.992.882.509	390.437.113.296	392.429.995.805	-391.973.958.961
													Total PAC	1.992.882.509			

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF

Departamento de Contratos y Seguros
Transmire

2021-03-15 10:08:31.509212-04

196